

II. GOBIERNOS REGIONALES

En el marco de la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, y en concordancia con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se crean los Gobiernos Regionales.

La Ley N° 28427, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005, regula, mediante su artículo 2°, la estructura y organización del Estado en tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local; determinando, además, los bienes y recursos de los Gobiernos Regionales y Locales y regulando las relaciones de gobierno en todos sus niveles.

Finalidad.- Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial, fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada así como el empleo, además de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Misión.- Garantizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región como medio para reducir la extrema pobreza.

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco Institucional de los Gobiernos Regionales está conformado por veintiséis (26) pliegos presupuestarios encargados de la ejecución de las políticas sectoriales del Estado, representados por veintiséis (26) Gobiernos Regionales.

El Marco Institucional detallado se visualiza en el anexo adjunto al Tomo II.

MARCO INSTITUCIONAL

GOBIERNOS REGIONALES	UNIVERSO	
	2005	2004
I. Gobiernos Regionales creados por la Ley N° 27867	26	26
- Gobierno Regional Amazonas		
- Gobierno Regional Ancash		
- Gobierno Regional Arequipa		
- Gobierno Regional Ayacucho		
- Gobierno Regional Cajamarca		
- Gobierno Regional Cuzco		
- Gobierno Regional Ica		
- Gobierno Regional Huancavelica		
- Gobierno Regional Huanuco		
- Gobierno Regional Junin		
- Gobierno Regional La Libertad		
- Gobierno Regional Lambayeque		
- Gobierno Regional Loreto		
- Gobierno Regional Madre de Dios		
- Gobierno Regional Moquegua		
- Gobierno Regional Pasco		
- Gobierno Regional Piura		
- Gobierno Regional Puno		
- Gobierno Regional San Martín		
- Gobierno Regional Tacna		
- Gobierno Regional Tumbes		
- Gobierno Regional Ucayali		
- Gobierno Regional Apurímac		
- Gobierno Regional Lima		
- Gobierno Regional Callao		
- Gobierno Regional Lima Metropolitana		
TOTAL	26	26

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

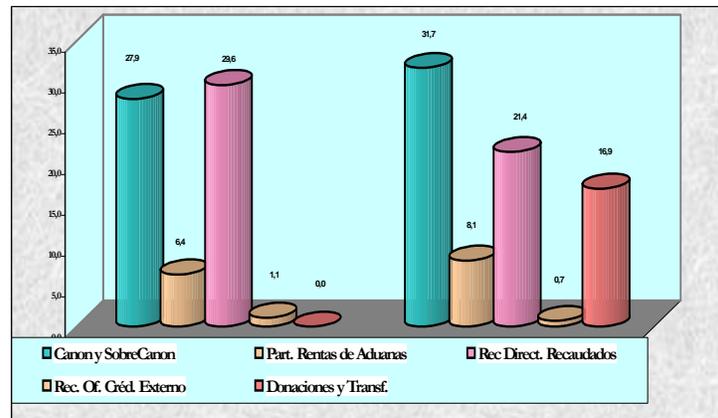
INGRESOS

El Presupuesto Institucional Autorizado (PIA), fue de S/. 1 256 086,5 mil para las entidades de este grupo. En el transcurso del ejercicio se autorizaron modificaciones presupuestarias del orden de S/. 1 012 984,7 mil u 80,6%, respecto del PIA, alcanzando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2 269 071,2 mil, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACIONES		PIM	
	S/.	%	S/.	MOD./PIA %	S/.	%
Canon y SobreCanon	350 024,7	27,9	368 373,5	105,2	718 398,2	31,7
Part. Rentas de Aduanas	80 460,3	6,4	103 713,7	128,9	184 174,0	8,1
Rec Directamente Recaudados	371 444,6	29,6	114 339,1	30,8	485 783,7	21,4
Rec. Op. Of. Crédito Interno			40 338,3	100,0	40 338,3	1,8
Rec. Op. Of. Crédito Externo	13 879,9	1,1	1 416,7	0,1	15 296,6	0,7
Donaciones y Transferencias	475,0	0,0	383 832,8	80 806,9	384 307,8	16,9
Fondo Compensac. Regional	439 802,0	35,0	970,6	0,2	440 772,6	19,4
TOTAL	1 256 086,5	100,0	1 012 984,7	80,6	2 269 071,2	100,0

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



COMENTARIOS A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- ♦ **Recursos directamente recaudados**, con PIA de S/. 371 444,6 mil. En el curso del ejercicio se autorizaron modificaciones presupuestarias por S/. 114 339,1 mil ó 30,8% del PIA, con lo cual alcanzó S/. 485 783,7 mil. de PIM, representando 21,4% en la estructura total del PIM.

Los gobiernos regionales con mayor asignación presupuestal fueron:

	(000)
• Gobierno Regional La Libertad	70 433,2
• Gobierno Regional Arequipa	42 886,2
• Gobierno Regional Piura	32 053,1
• Gobierno Regional Tacna	32 079,9
• Gobierno Regional Ica	29 892,7
• Gobierno Regional Ancash	29 661,3

- ♦ **Canon y Sobrecanon**, se inició con S/. 350 024,7 mil de PIA y, por modificaciones presupuestarias se incrementó en S/. 368 373,5 mil, alcanzando el PIM de S/. 718 398,2 mil. Esta fuente representa 31,7% de la estructura total.

En este rubro destacaron las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Loreto	138 498,8
• Gobierno Regional Cajamarca	93 626,5
• Gobierno Regional Ucayali	72 222,6
• Gobierno Regional Cusco	63 862,4
• Gobierno Regional Piura	59 396,8
• Gobierno Regional Moquegua	54 208,5

- ♦ **Participación Rentas de Aduanas**, se inició con el PIA de S/. 80 460,3 mil; presenta incremento por modificaciones presupuestales de S/. 103 713,7 mil, alcanzando el PIM de S/. 184 174,0 mil. Representa el 8,1% en la estructura del presupuesto total, correspondiendo dichos recursos, exclusivamente, al Gobierno Regional del Callao.

- ♦ **Donaciones y Transferencias**, en el PIA se asignó S/. 475,0 mil. Presenta incremento por modificaciones presupuestales de S/. 383 832,8 mil, llegando a alcanzar un PIM de S/. 384 307,8 mil. Este rubro representa el 16,9% en la estructura total del presupuesto final. Debemos mencionar que en esta fuente de financiamiento están incorporadas las remesas financieras transferidas por entidades del Gobierno Central como: Sistema Integral de Salud (SIS), Programa de Emergencia Social Productiva - A Trabajar Urbano, Transferencia Plan Integral de Reparaciones (PIR) para las víctimas de la violencia ocurrida durante el periodo de mayo de 1980 a noviembre de 2000, conforme a las conclusiones y recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y, el Fondo Revolvente de INDECI. En este rubro destacan:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Cajamarca	67 829,1
• Gobierno Regional Huancavelica	42 827,0
• Gobierno Regional Ayacucho	32 261,8
• Gobierno Regional Junín	23 698,3
• Gobierno Regional Loreto	21 865,9
• Gobierno Regional La Libertad	21 493,7

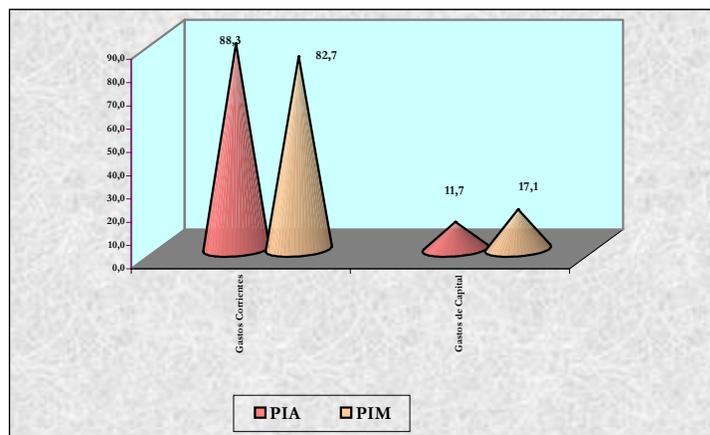
GASTOS

Para el año fiscal 2005, dentro del marco de la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y el artículo 2° de la Ley N° 28427 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2005, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Nivel de Gobiernos Regionales a nivel de categoría de gasto, por la suma de S/. 8 120 815,6 mil (PIA), el mismo que fue objeto de modificaciones por S/. 1 580 092,0 mil ó 19,5% del PIA, alcanzando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 9 700 907,6 mil tal como se indica a continuación:

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA/GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	PIA		MODIFICACIONES		RELACION MODIF./PIA	PIM	
	S/.	%	S/.	%	%	S/.	%
Gastos Corrientes	7 173 100,9	88,3	849 463,7	53,8	11,8	8 022 564,6	82,7
Personal y Oblig. Sociales	5 258 979,0	64,7	381 584,6	24,2	7,3	5 640 563,6	58,1
Obligaciones Previsionales	1 271 264,4	15,7	117 286,6	7,4	9,2	1 388 551,0	14,3
Bienes y Servicios	616 340,1	7,6	300 645,1	19,0	48,8	916 985,2	9,5
Otros Gastos Ctes.	26 517,4	0,3	40 947,4	3,2	188,4	76 464,8	0,8
Gastos de Capital	947 714,7	11,7	711 509,7	45,0	75,1	1 659 224,4	17,1
Inversiones	863 848,1	10,6	578 631,1	36,6	67,0	1 442 479,2	14,9
Inversiones Financieras	13 706,5	0,2	(1 738,9)	(0,1)	(12,7)	11 967,6	0,1
Otros Gastos de Capital	70 160,1	0,9	134 617,5	8,5	191,9	204 777,6	2,1
Servicio de la Deuda			19 118,6	1,2	100,0	19 118,6	0,2
Intereses y Cargos			2 366,1	0,1	0,0	2 366,1	0,0
Amortización de la Deuda			16 752,5	1,1	100,0	16 752,5	0,2
TOTAL	8 120 815,6	100,0	1 580 092,0	100,0	19,5	9 700 907,6	100,0

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GASTOS CORRIENTES, con el PIA de S/. 7 173 100,9 mil u 88,3% de estructura y S/. 8 022 564,6 mil, de PIM, refleja la modificación de S/. 849 463,7 mil, equivalentes al 11,8%, con relación al PIA. En la estructura total del PIM representa el 82,7%.

Las entidades que presentan con mayor asignación son:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional La Libertad	559 179,3
• Gobierno Regional Puno	522 705,0
• Gobierno Regional Piura	521 620,5
• Gobierno Regional Arequipa	511 385,0
• Gobierno Regional Junín	504 559,5
• Gobierno Regional Cajamarca	497 671,5

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- ♦ **Personal y Obligaciones Sociales**, con el PIA de S/. 5 258 979,0 mil ó 64,7% de estructura y con el PIM de S/. 5 640 563,6 mil al término del ejercicio. Representa el 58,1% de estructura, respecto al total del presupuesto del gasto. Destacando los siguientes gobiernos regionales:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Puno	402 071,3
• Gobierno Regional Cajamarca	379 420,8
• Gobierno Regional Piura	376 184,1
• Gobierno Regional Ancash	356 866,1
• Gobierno Regional La Libertad	346 214,9
• Gobierno Regional Junín	345 589,0

- ♦ **Obligaciones Previsionales**, con el PIA de S/. 1 271 264,4 mil ó 15,6% de estructura, aumentó S/. 117 286,6 mil ó 9,2% por modificaciones, alcanzando S/. 1 388 551,0 mil de PIM y, dentro de la estructura, representa 14,3% respecto del presupuesto autorizado final.

Destacando con mayor presupuesto las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional La Libertad	145 946,1
• Gobierno Regional Arequipa	138 383,1
• Gobierno Regional Junín	109 376,9
• Gobierno Regional Cuzco	96 887,7
• Gobierno Regional Piura	87 370,7
• Gobierno Regional Ancash	82 831,8

- ♦ **Bienes y Servicios**, se inició con el PIA de S/. 616 340,1 mil. Presenta de incremento, por modificaciones presupuestales, S/. 300 645,1 mil ó 48,8% del PIA, con lo cual alcanza el PIM de S/. 916 985,2 mil y representa 9,4% de estructura respecto del presupuesto total, siendo las entidades que contaron con mayores recursos las siguientes:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Callao	87 403,4
• Gobierno Regional Loreto	74 811,3
• Gobierno Regional La Libertad	58 963,8
• Gobierno Regional Cajamarca	53 921,7
• Gobierno Regional Puno	50 199,0
• Gobierno Regional Junín	48 845,1

- ♦ **Otros Gastos Corrientes**, se inició con el PIA de S/. 26 517,4 mil y aumentó S/. 49 947,4 mil ó 188,4% del PIA por modificaciones presupuestales, alcanzando S/. 76 464,8 mil de PIM. Participa en el presupuesto final con 0,8%.

GASTOS DE CAPITAL, se inició con S/. 947 714,7 mil de presupuesto y finalizó con S/. 1 659 224,4 mil, notándose el incremento de S/. 711 509,7 mil, que representan el 11,7% del presupuesto de apertura (PIA). En la estructura del presupuesto modificado representa el 17,1%, recursos que fueron orientados a la ejecución de proyectos multisectoriales, reflejándose cierta prioridad en el gasto de inversión pública especialmente en la Formación Bruta de Capital.

- ♦ **Inversiones**, presenta el presupuesto inicial de S/. 863 848,1 mil ó 10,6% de estructura del PIA y culmina el ejercicio con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1 442 479,2 mil ó 14,9% de participación, ascendiendo la modificación presupuestal a S/. 578 631,1 mil, que representan el 67,0% con relación al PIA y el 40,1% respecto al PIM, destacando con mayor asignación presupuestal:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Cajamarca	133 248,0
• Gobierno Regional Loreto	116 793,1
• Gobierno Regional Piura	113 613,2
• Gobierno Regional Cuzco	85 742,5
• Gobierno Regional La Libertad	80 453,4
• Gobierno Regional Ucayali	76 029,2

- ♦ **Inversiones Financieras**, con S/. 13 706,5 mil de presupuesto inicial y modificaciones por S/. 1 738,9 mil. Los gobiernos regionales con mayor asignación presupuestal fueron:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Loreto	7 312,2
• Gobierno Regional San Martín	2 210,0
• Gobierno Regional Arequipa	1 765,4
• Gobierno Regional Huánuco	680,0

- ♦ **Otros Gastos de Capital**, con S/. 70 160,1 mil ó 0,9% de estructura del PIA y culminó el ejercicio con un PIM de S/. 204 777,6 mil representando en la estructura el 2,1% del presupuesto total.

En este rubro destacaron:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Huancavelica	27 968,7
• Gobierno Regional San Martín	23 748,1
• Gobierno Regional Cuzco	23 427,5
• Gobierno Regional Cajamarca	18 829,1
• Gobierno Regional Callao	15 282,0
• Gobierno Regional Puno	8 126,7

GOBIERNOS REGIONALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 14

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS			
				GASTOS CORRIENTES		81 594,1	81 594,1
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		73 507,1	73 507,1
				OBLIGACIONES PREVISIONALES		47 486,4	47 486,4
				BIENES Y SERVICIOS		11 081,6	11 081,6
				OTROS GASTOS CORRIENTES		12 822,9	12 822,9
				GASTOS DE CAPITAL		2 116,2	2 116,2
				INVERSIONES		8 086,0	8 086,0
				OTROS GASTOS DE CAPITAL		2 800,0	2 800,0
CANON Y SOBRECANON	350 024,7	368 373,5	718 398,2	CANON Y SOBRECANON	350 024,7	368 373,5	718 398,2
INGRESOS CORRIENTES	350 024,7	204 895,7	554 920,4	GASTOS CORRIENTES	31 085,6	12 451,7	43 537,3
RENTAS DE LA PROPIEDAD	350 024,7	201 142,2	551 166,9	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		(407,2)	11 322,6
OTROS INGRESOS CORRIENTES		3 753,5	3 753,5	BIENES Y SERVICIOS		18 296,3	13 194,9
FINANCIAMIENTO		163 477,8	163 477,8	OTROS GASTOS CORRIENTES		(1 059,5)	723,5
SALDO DE BALANCE		163 477,8	163 477,8	GASTOS DE CAPITAL	318 939,1	337 955,2	656 894,3
				INVERSIONES		309 012,0	580 741,8
				INVERSIONES FINANCIERAS		11 000,0	7 312,2
				OTROS GASTOS DE CAPITAL		36 209,3	32 631,9
				SERVICIO DE LA DEUDA	17 966,6	17 966,6	17 966,6
				INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA		2 140,3	2 140,3
				AMORTIZACION DE LA DEUDA		15 826,3	15 826,3
PART. RENTAS DE ADUANAS	80 460,3	103 713,7	184 174,0	PART. RENTAS DE ADUANAS	80 460,3	103 713,7	184 174,0
INGRESOS CORRIENTES	80 460,3	4 884,4	85 344,7	GASTOS CORRIENTES	48 963,2	50 677,1	99 640,3
RENTAS DE LA PROPIEDAD	80 460,3	4 884,4	85 344,7	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		23 824,0	23 824,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES				OBLIGACIONES PREVISIONALES		1 159,1	662,7
FINANCIAMIENTO		98 829,3	98 829,3	BIENES Y SERVICIOS		23 680,1	73 602,0
SALDO DE BALANCE		98 829,3	98 829,3	OTROS GASTOS CORRIENTES		300,0	392,5
				GASTOS DE CAPITAL	31 497,1	53 036,6	84 533,7
				INVERSIONES		28 973,9	41 801,6
				OTROS GASTOS DE CAPITAL		2 523,2	13 732,0
REC. DIRECT. RECAUDADOS	371 444,6	114 339,1	485 783,7	REC. DIRECT. RECAUDADOS	371 444,6	114 339,1	485 783,7
INGRESOS CORRIENTES	361 885,7	24 022,0	385 907,7	GASTOS CORRIENTES	310 063,5	70 536,0	380 599,5
IMPUESTOS	9 380,0	775,9	10 155,9	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		(182,2)	37 893,7
TASAS	53 803,9	4 373,9	58 177,8	OBLIGACIONES PREVISIONALES		518,2	531,7
CONTRIBUCIONES	3 637,8	144,8	3 782,6	BIENES Y SERVICIOS		266 076,2	330 968,8
VENTA DE BIENES	132 152,8	3 908,0	136 060,8	OTROS GASTOS CORRIENTES		5 393,2	5 782,3
PRESTACION DE SERVICIOS	133 315,8	8 730,7	142 046,5	GASTOS DE CAPITAL	61 381,1	43 803,1	105 184,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD	21 490,8	2 665,0	24 155,8	INVERSIONES		33 622,8	33 409,9
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	3 353,4	954,9	4 308,3	INVERSIONES FINANCIERAS		2 706,5	4 595,4
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4 751,2	2 468,8	7 220,0	OTROS GASTOS DE CAPITAL		25 051,8	33 556,1
INGRESOS DE CAPITAL	9 558,9	1 089,5	10 648,4				
VENTA DE ACTIVOS	3 549,4	1 017,1	4 566,5				
AMORT. PREST. CONC. (REEMB.)	5 929,5	72,4	6 001,9				
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	80,0		80,0				
FINANCIAMIENTO		89 227,6	89 227,6				
SALDO DE BALANCE		89 227,6	89 227,6				
REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	40 338,3	40 338,3	40 338,3	REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	40 338,3	40 338,3	40 338,3
FINANCIAMIENTO		40 338,3	40 338,3	GASTOS DE CAPITAL		40 338,3	40 338,3
OPER. OFIC. DE CREDITO		40 338,3	40 338,3	INVERSIONES		40 338,3	40 338,3
REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	13 879,9	1 416,7	15 296,6	REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	13 879,9	1 416,7	15 296,6
FINANCIAMIENTO		1 416,7	1 416,7	GASTOS DE CAPITAL		13 879,9	15 296,6
OPER. OFIC. DE CREDITO		1 416,7	1 416,7	INVERSIONES		13 879,9	15 296,6
SALDO DE BALANCE		151,6	151,6	INVERSIONES FINANCIERAS		60,0	60,0
DONACIONES Y TRANSFER.	475,0	383 832,8	384 307,8	DONACIONES Y TRANSFER.	475,0	383 832,8	384 307,8
DONACIONES	475,0	35 644,5	36 119,5	DONACIONES	475,0	35 644,5	36 119,5
INGRESOS CORRIENTES		39,3	39,3	GASTOS CORRIENTES		2 068,9	2 068,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		2,1	2,1
OTROS INGRESOS CORRIENTES		39,3	39,3	BIENES Y SERVICIOS		1 968,8	1 968,8
TRANSFERENCIAS	475,0	31 992,3	32 467,3	OTROS GASTOS CORRIENTES		98,0	98,0
TRANSFERENCIAS	475,0	31 992,3	32 467,3	GASTOS DE CAPITAL	475,0	33 575,6	34 050,6
FINANCIAMIENTO		3 612,9	3 612,9	INVERSIONES		32 009,9	32 484,9
SALDO DE BALANCE		3 612,9	3 612,9	OTROS GASTOS DE CAPITAL		1 565,7	1 565,7
TRANSFERENCIAS		348 188,3	348 188,3	TRANSFERENCIAS		348 188,3	348 188,3
INGRESOS CORRIENTES		836,0	836,0	GASTOS CORRIENTES		194 274,2	194 274,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD		590,0	590,0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		495,5	495,5
OTROS INGRESOS CORRIENTES		246,0	246,0	BIENES Y SERVICIOS		153 732,9	153 732,9
TRANSFERENCIAS		312 864,9	312 864,9	OTROS GASTOS CORRIENTES		40 045,8	40 045,8
TRANSFERENCIAS		312 864,9	312 864,9	GASTOS DE CAPITAL	153 914,1	153 914,1	153 914,1
FINANCIAMIENTO		34 487,4	34 487,4	INVERSIONES		110 887,8	110 887,8
SALDO DE BALANCE		34 487,4	34 487,4	OTROS GASTOS DE CAPITAL		43 026,3	43 026,3
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	439 802,0	970,6	440 772,6	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	439 802,0	970,6	440 772,6
INGRESOS CORRIENTES		1 821,9	1 821,9	GASTOS DE CAPITAL		(181,4)	439 620,6
RENTAS DE LA PROPIEDAD		0,0	0,0	INVERSIONES		(4 262,1)	435 539,9
OTROS INGRESOS CORRIENTES		1 821,9	1 821,9	OTROS GASTOS DE CAPITAL		4 080,7	4 080,7
TRANSFERENCIAS	439 802,0	(13 275,1)	426 526,9	SERVICIO DE LA DEUDA		11 520,0	11 520,0
TRANSFERENCIAS	439 802,0	(13 275,1)	426 526,9	INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA		225,8	225,8
FINANCIAMIENTO		12 423,8	12 423,8	AMORTIZACION DE LA DEUDA		926,2	926,2
SALDO DE BALANCE		12 423,8	12 423,8				
REC. ORDINARIOS PARA GOB. REGIONALES				REC. ORDINARIOS PARA GOB. REGIONALES	6 864 729,1	488 514,2	7 350 243,3
				GASTOS CORRIENTES		6 782 988,6	7 228 937,3
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		5 185 349,3	5 519 539,3
				OBLIGACIONES PREVISIONALES		1 269 587,1	1 375 115,9
				BIENES Y SERVICIOS		308 287,5	312 367,8
				OTROS GASTOS CORRIENTES		19 764,7	21 914,3
				GASTOS DE CAPITAL	81 740,5	39 565,5	121 306,0
				INVERSIONES		75 364,7	86 641,7
				OTROS GASTOS DE CAPITAL		6 375,8	34 664,3
TOTAL INGRESOS	1 256 086,5	1 012 984,7	2 269 071,2	TOTAL GASTOS	8 120 815,6	1 580 092,0	9 700 907,6


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

La captación de ingresos ascendió a S/. 2 254 815,0 mil, con grado de cumplimiento de 99,4% del presupuesto modificado y, los gastos alcanzaron S/. 9 016 574,4 mil ó 92,9% de avance, con relación al presupuesto modificado con el aparente déficit de ejecución de S/. 6 761 759,4 mil; debido a que en la ejecución de los ingresos no se consideran las Fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales porque el Clasificador de Ingresos y Gastos para el año fiscal 2005, aprobado mediante Resolución Directoral N° 010-2005-EF/76.01, no considera partidas de ingresos para este grupo de entidades, correspondiendo la captación en esta fuente a la entidad captadora SUNAT.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2005		2004		VARIAC. EJECUC.	
	P.I.M.	EJECUCIÓN	P.I.M.	EJECUCIÓN	S/.	%
Canon y Sobrecanon	718398,2	788751,9	447689,3	462604,9	326 147,0	70,5
Particip. Rentas de Aduanas	184174,0	194835,5	152173,4	154323,0	40.512,5	26,3
Rec. Direct. Recaudados	485783,7	411417,5	453080,5	367684,0	43 733,5	11,9
Rec. Op. Of. Cred. Interno	40338,3	39338,3	0,0	0,0	39 338,3	100,0
Rec. Op. Of. Cred. Externo	15296,6	11733,6	16708,8	10649,0	1 084,6	10,2
Donaciones y Transferencias	384307,8	366005,5	354096,4	296848,1	69 157,4	23,3
Fondo Compensación Regional	440772,6	442732,7	360700,0	360301,7	82 431,0	22,9
TOTAL	2 269 071,2	2 254 815,0	1 784 448,4	1 652 410,7	602 404,3	36,5

El comportamiento de la programación presupuestaria y la ejecución de ingresos del ejercicio en relación con el año anterior muestra la variación de S/. 602 404,3 mil ó 36,5%.

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- ♦ **Canon y Sobrecanon**, ascendió a S/. 788 751,9 mil, con un avance de cumplimiento de 109,8% respecto al presupuesto modificado y 35,0% de la estructura. Aumentó por la tendencia creciente del precio del petróleo crudo por barril en el mercado internacional por segundo año consecutivo y por la transferencia del Canon Minero, con mejores resultados de las empresas mineras. Incluye conceptos de canon como: canon y sobrecanon petrolero, canon minero, canon forestal, canon gasífero y canon energético.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS DE LA FUENTE CANON Y SOBRECANON (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005		2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M.	EJECUCIÓN	P.I.M.	EJECUCIÓN	S/.	%
INGRESOS CORRIENTES	554920,4	625052,8	347895,9	364096,9	260 955,9	71,7
Renta de la Propiedad	551166,9	614837,1	347055,9	352442,9	262 394,2	74,5
Otros Ingresos Corrientes	37535,5	10215,7	840,0	11654,0	(1 438,3)	(12,3)
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	11,8	0,0	0,0	11,8	100,0
Amortiz. Préstamos	0,0	11,8	0,0	0,0	11,8	100,0
FINANCIAMIENTO	163477,8	163687,3	99793,4	98508,0	65 179,3	66,2
Saldos de Balance	163477,8	163687,3	99793,4	98508,0	65 179,3	66,2
TOTAL	718 398,2	788 751,9	447 689,3	462 604,9	326 147,0	70,5

INGRESOS CORRIENTES

Con ejecución de S/. 625 052,8 mil, presenta avance de cumplimiento de 112,6% respecto a su presupuesto modificado. En la estructura, participa con el 79,2% del ingreso total de esta fuente y, con relación al año anterior, se incrementó 71,7%.

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- ♦ **Rentas de la Propiedad**, se ejecutaron S/. 614 837,1 mil, que representan el 77,9% de la estructura de esta fuente; muestra un avance de cumplimiento de 111,5% con relación a su presupuesto autorizado y, comparado con el año 2004, la variación representa el 74,5%. Los gobiernos regionales que más recaudaron son los siguientes:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Loreto	124 563,6
• Gobierno Regional Cuzco	80 625,7
• Gobierno Regional Cajamarca	69 231,5
• Gobierno Regional Piura	49 888,9
• Gobierno Regional Moquegua	48 976,3
• Gobierno Regional Tacna	47 400,2

- ♦ **Otros Ingresos Corrientes**, recaudó S/. 10 215,7 mil, contribuye con 1,3% en el ingreso total de esta fuente. Presentó un avance de cumplimiento de 272,2% respecto a su presupuesto autorizado, en relación con el año anterior presenta una caída de 12,3%.
- ♦ **Financiamiento**, con saldo de balance de S/. 163 687,3 mil ó 20,7% de estructura del ingreso total de esta fuente, muestra un avance de cumplimiento de 100,1%. En comparación con el año precedente crece en 66,2%, destacando en este rubro:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Piura	24 154,6
• Gobierno Regional Ucayali	22 699,1
• Gobierno Regional Cajamarca	20 495,0
• Gobierno Regional Cuzco	14 842,9
• Gobierno Regional Loreto	13 932,3
• Gobierno Regional Ancash	11 788,2

- ♦ **Recursos Directamente Recaudados**, los ingresos por esta fuente alcanzaron los S/. 411 417,5 mil ó 18,2% de estructura del ingreso total, con un avance de cumplimiento de 84,7% del presupuesto modificado que fue de S/. 485 783,7 mil, siendo las categorías y grupos de ingresos los siguientes:

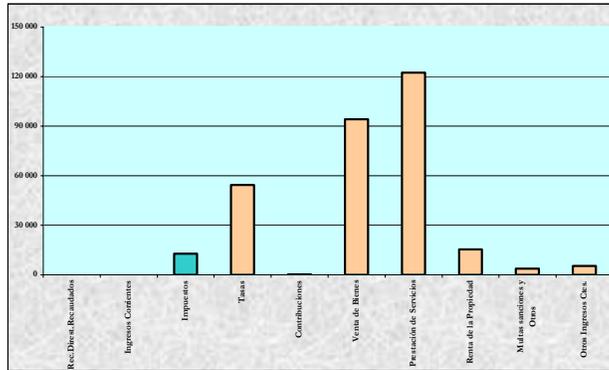
Ingresos Corrientes, ascendieron a S/. 308 876,4 mil de ejecución, que significaron el 13,0% de estructura del ingreso total, con un avance de cumplimiento de 80,0% del presupuesto modificado que fue de S/. 385 907,7 mil y, con relación con el año precedente, se incrementó en 6,2%.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS DE LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005		2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M	EJECUCIÓN	P.I.M	EJECUCIÓN	S/.	%
INGRESOS CORRIENTES	385907,7	308876,4	377890,6	290748,5	18 127,9	6,2
Impuestos	10155,9	12782,3	2026,5	1966,5	10 815,8	550,0
Tasas	58177,8	54415,1	53444,9	46821,9	7 593,2	16,2
Contribuciones	3782,6	301,1	2053,0	286,0	15,1	5,3
Venta de Bienes	136060,8	94133,5	132041,0	99659,1	(5 525,0)	(5,5
Prestación de Servicios	142046,5	122473,9	146921,8	113901,5	8 572,4	7,5
Rentas de la Propiedad	24155,8	15492,1	29487,5	17400,2	(1 908,1)	(11,0
Multas, Sanciones y Otros	4308,3	3809,2	3914,0	3143,7	665,5	21,2
Otros Ingresos Corrientes	7221,0	5469,2	8001,9	7569,6	(2 100,4)	(27,7
TOTAL	385 907,7	308 876,4	377 890,6	290 748,5	18 127,9	6,2

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES



COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- ♦ **Tasas**, con S/. 54 415,1 mil y un avance de cumplimiento de 93,5% respecto a su presupuesto autorizado que fue de S/. 58 177,8 mil. Con relación al año anterior creció 16,2%, destacando las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Arequipa	8 765,5
• Gobierno Regional La Libertad	7 616,6
• Gobierno Regional Cuzco	5 073,4
• Gobierno Regional Junín	4 216,5
• Gobierno Regional Piura	3 462,0
• Gobierno Regional Puno	3 215,8

- ♦ **Venta de Bienes**, se ejecutaron S/. 94 133,5 mil ó 30,5% de estructura con relación al ingreso de esta fuente. Muestra un avance de cumplimiento de 69,2 % respecto al presupuesto autorizado de S/. 136 060,8 mil que comparado con el año precedente, decrece en 5,5%. Durante el ejercicio sobresalieron las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional La Libertad	12 478,9
• Gobierno Regional Arequipa	10 239,1
• Gobierno Regional Piura	7 694,6
• Gobierno Regional Junín	7 615,5
• Gobierno Regional Loreto	6 546,9
• Gobierno Regional Ancash	6 114,4

- ♦ **Prestación de Servicios**, alcanzó S/. 122 473,9 mil ó 39,6% de estructura de ejecución, con un avance de 86,2% respecto al presupuesto modificado, constituido básicamente por la prestación de servicios a la comunidad, siendo estos recursos los que sirven de palanca financiera a los Gobiernos Regionales, ya que la asignación de Recursos Ordinarios ha decrecido en términos nominales. Contribuyen en mayor magnitud las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional La Libertad	24 294,2
• Gobierno Regional Piura	11 779,9
• Gobierno Regional Arequipa	8 389,9
• Gobierno Regional Junín	8 004,5
• Gobierno Regional Ancash	7 547,4
• Gobierno Regional Cuzco	6 779,4

- ♦ **Rentas de la Propiedad**, alcanzó S/. 15 492,1 mil ó 5,0% de estructura, con un avance de cumplimiento de 64,1% respecto al presupuesto modificado. En relación al año anterior, muestra una disminución de 11,0%, resaltando:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Lambayeque	2 811,9
• Gobierno Regional Arequipa	2 396,3
• Gobierno Regional La Libertad	1 463,6
• Gobierno Regional Ancash	1 090,6
• Gobierno Regional Piura	893,5
• Gobierno Regional Puno	883,7

Otros grupos genéricos obtuvieron menor recaudación, como por ejemplo: **Impuestos** S/. 12 782,3 mil, **Multas, Sanciones y Otros** con S/. 3 809,2 mil y **Otros Ingresos Corrientes** con S/. 5 469,2 mil, cuyas estructuras, respecto a la ejecución total, representan el 4,1; 1,2% y 1,8%, respectivamente.

INGRESOS DE CAPITAL

- ♦ Se ejecutaron S/. 10 118,2 mil, proviniendo S/. 6 555,1 mil de la venta de activos, amortización y préstamos (reembolsos) y S/. 3 434,6 mil y otros ingresos de capital S/. 128,5 mil, resaltando las siguientes entidades:

	<u>S/.(000)</u>
• Gobierno Regional Arequipa	2 962,2
• Gobierno Regional La Libertad	1 776,4
• Gobierno Regional Piura	641,3
• Gobierno Regional Loreto	827,8
• Gobierno Regional Cuzco	600,0
• Gobierno Regional Ayacucho	409,0

FINANCIAMIENTO

- ♦ **Saldo de Balance**, alcanzó S/. 92 383,1 mil ó 22,4% de estructura respecto al ingreso total de esta fuente, con un avance de cumplimiento de 103,5% comparado con el presupuesto autorizado. Destacan:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional La Libertad	21 083,9
• Gobierno Regional Arequipa	7 286,7
• Gobierno Regional Ancash	4 783,1
• Gobierno Regional Puno	4 512,1
• Gobierno Regional Cuzco	3 231,4
• Gobierno Regional Cajamarca	3 117,4

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

- La recaudación de ingresos por esta fuente ascendió a S/. 39 338,3 mil, con un avance de cumplimiento de 97,5% respecto al presupuesto modificado, las entidades que contaron con esta fuente fueron:
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, ascendió a S/. 12 500,0 mil por un crédito concertado con la banca financiera privada, aprobado mediante acuerdo de consejo regional N° 090-2005-CR/RLL; Este crédito fue orientado a la construcción de infraestructura educativa, electrificación rural, salud y saneamiento y construcción y mejoramiento de carreteras (vías urbanas y caminos rurales).
- ♦ **Gobierno Regional Loreto**, muestra S/. 24 238,3 mil de crédito concertado con el Banco de la Nación, aprobado mediante acuerdo de consejo regional N° 1532-2004-GRL-P, destinados a la ejecución de los proyectos ampliación y remodelación del estadio Máx Agustín de Iquitos y la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra mejoramiento y construcción de la avenida Prolongación Moore.
- ♦ **Gobierno Regional Amazonas**, ejecutó S/. 2 000,0 mil de crédito concertado con el Banco de la Nación para la ejecución del proyecto: Construcción Coliseo Cerrado de Bagua.
- ♦ **Gobierno Regional Lambayeque**, ascendió a S/. 600,0 mil por un crédito otorgado por la banca privada aprobado mediante acuerdo regional N° 141-2005-GR.LAMB/CR destinado a financiar el pago de la valuación comercial actualizada por la CONATA y la indemnización justipreciada de los bienes inmuebles urbanos y rurales requeridos para la ejecución de las obras del Proyecto Olmos .

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

- ♦ **Gobierno Regional Cusco**, muestra S/. 977,6 mil por el préstamo otorgado por el Banco Creditans Alt Fur Wie Derra Unkan Ken de la República Federal de Alemania, orientado al Programa de Riego de la Zona Andina Sur, ejecutado por la Unidad Gestora 07, Proyecto Especial Plan Meris II, en la construcción de pequeñas irrigaciones en las zonas andinas de extrema pobreza del Cusco.

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGRAM.	EJECUTA	%
000791	Conclusión Proy.Mollepata	706,0	590,3	400 Hectáreas	3,0	100,0
000791	Conclusión Proy.Sutunta	18,1	18,1	400 Hectáreas	6,0	100,0
000791	EjecuciónProy.Macamango	140,0	140,0	400 Hectáreas	40,0	100,0
000791	Estudios Proy. Langui	10,0	10,0	Estudio	0,5	100,0
000791	Pago I.G.V. Consultorias	530,0	358,1	1 Acción	1,4	100,0
000791	Capacit.Usuario sist.Riego	30,0	27,6	Proyect.	0,04	100,0

- ♦ **Gobierno Regional San Martín**, ejecutó S/. 10 732,6 mil provenientes del préstamo concertado con el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania, para financiar el Proyecto "Desarrollo Integral Alto Mayo", que fue transferido al Gobierno Regional San Martín mediante Decreto Supremo N° 024-2003-VIVIENDA.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, ascendió a la suma de S/. 23,4 mil, por recursos no utilizados el año anterior en el Proyecto Especial Chavimochic, los mismos que fueron transferidos al Gobierno Regional mediante el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se ejecutaron S/. 366 005,5 mil, con un avance de cumplimiento de 95,2% del presupuesto autorizado de S/. 384 307,8 mil. Considera S/. 28 762,5 mil por Donaciones (Cooperación Internacional) y S/. 337 243,0 mil por Transferencias del año, que son remesas financieras transferidas de los Pliegos presupuestarios Ministerio de Educación, Salud, Presidencia de Consejo de Ministros, Trabajo e INDECI. Respecto al año anterior se incrementó en 23,3%.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FUENTE RECURSOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005		2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M	EJECUCIÓN	P.I.M	EJECUCIÓN	S/.	%
INGRESOS CORRIENTES	875,3	1 216,2	15,6	(134,0)	1.350,2	(1.007,6)
Rentas de la Propiedad	590,0	834,8	0,0	(214,7)	1.049,5	(488,8)
Otros Ingresos Corrientes	285,3	381,4	15,6	80,7	300,7	372,6
TRANSFERENCIAS	345 332,2	327 559,9	337 266,5	280 222,5	47 337,4	16,9
Transferencias	345332,2	327559,9	337266,5	280222,5	47 337,4	16,9
FINANCIAMIENTO	38 100,3	37 229,4	16 814,3	16 759,6	20 469,8	122,1
Saldos de Balance	38100,3	37229,4	16814,3	16759,6	20 469,8	122,1
TOTAL	384 307,8	366 005,5	354 096,4	296 848,1	69 157,4	23,3

Los Pliegos que más contribuyeron fueron:

- ♦ **Gobierno Regional Ayacucho**, con un crédito de S/. 25 267,0 mil, suscrito mediante convenio de la Comunidad Económica Europea y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en apoyo a la ejecución 2004 - 2006 del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, PASA-PERÚ; CE, ejecutándose los siguientes proyectos y/o metas:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÒN	PROGRA.	EJECUTADA	%
200401	Construcción y Mejoramiento					
000770	Construcción Irrigación Colca	7,1	7,1	1 Obra	1,0	100,0
000770	Supervisión Const. Irrigación Colca	601	600,1	1 Obra	1,0	100,0
000770	Constr. Canal Riego ccanis baja	13,4	13,4	1 Km.	1,0	100,0
000770	Const. Canal Riego San Miguel	32	32	1 Km.	1,0	100,0
214490	Prevención y Rehabilitac.Canales					
001197	Irrigación Angascocha - Chump	1350,0	1350,0	7,1 km	1,9	20,0
214491	Irrigación Yaurihuiri					
001197	Irrigación Yaurihuiri	935,2	935,2	4,1 km	2,3	56,1
000770	Rehabili. Canal Huandinga-Huancasaya	83,0	83,0	1,5 Km.	1,5	100,0

- ♦ **Gobierno Regional Huancavelica**, ejecutó S/. 39 066,2 mil, de recursos provenientes de la Comunidad Económica Europea en el marco del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria PERECE. Se ha apoyado la implementación de un proceso participativo de focalización de la inversión pública en zonas rurales de mayor pobreza en sierra y selva ejecutándose las siguientes metas físicas:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÒN	PROGR.	EJECUTADA	%
209150	Construc.Canal Riego Tambo-Huaytara	770,0	770,0	1 km	1,0	100,0
201203	Mejoramiento Canal de Pichos	1,3	1,3	1 k2	1,0	100,0
255174	Mejoramiento Canal San Isidro	1,4	1,4	1 km	1,0	100,0
225797	Construc. Canal Chara-Vilcapata	1,1	1,1	1 km	1,0	100,0
273799	Rehabilitación Riego Patapata	392,5	392,5	8,3Km.	8,3	100,0
256917	Construc.PuenteVialCruzpampa	332,8	332,8	25M	15,0	60,0
256918	Construc. Caretera Huaychampallcca	946,7	946,7	4Km	4,0	100,0
256919	Construc. Carrete.Locraja-Pisco	1311,3	1311,3	13 Km	13,0	100,0
226808	Construc.Trocha Pedro de la Puente	1425,8	1425,8	11,5 Km	11,0	95,6
273709	Mejoramiento Carret. Pultocc.	996,8	996,8	27 km	27,0	100,0

GASTOS

Los Gobiernos Regionales ejecutaron en el 2005 S/. 9 016 574,4 mil, con cumplimiento del 92,9% del PIM. La variación con relación al ejercicio 2004 fue de 14,8%. El incremento se presentó en gastos de capital con 39,1%, por el aumento en formación bruta de capital, empleado en transportes, proyectos de rehabilitación de carreteras, construcción y mejoramiento de carreteras y el programa de caminos rurales.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005		2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.L.M.	EJECUCIÓN	P.L.M.	EJECUCIÓN	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	8 022 564,6	7 814 827,0	7 241 999,7	7 006 051,7	808 775,3	11,5
Personal y Obligaciones Sociales	5 640 563,6	5 615 815,9	5 029 414,2	5 011 055,6	604 703,3	12,1
Obligaciones Previsionales	1 388 551,0	1 384 804,4	1 252 318,9	1 249 756,5	135 133,9	10,8
Bienes y Servicios	916 985,2	741 611,3	884 270,5	684 425,1	57 185,2	8,4
Otros Gastos Corrientes	76 464,8	72 592,4	75 996,1	60 813,5	11 059,9	19,2
GASTOS DE CAPITAL	1 669 224,4	1 182 896,3	1 169 418,0	880 510,7	332 385,6	39,1
Inversiones	1 442 479,2	1 020 176,8	1 047 499,0	762 810,4	257 366,4	33,7
Inversiones Financieras	11 967,6	6 541,7	18 478,1	15 618,2	(9 076,5)	(58,1)
Otros Gastos de Capital	204 777,6	156 177,8	103 539,9	72 082,1	84 095,7	116,7
SERVICIO DE LA DEUDA	19 118,6	18 851,1	0,0	0,0	18 851,1	(100,0)
Interese y Cargos Dsuda	2 366,1	2 145,2	0,0	0,0	2 145,2	(100,0)
Amortización de la Deuda	16 752,5	16 705,9	0,0	0,0	16 705,9	(100,0)
TOTAL	9 700 907,6	9 016 574,4	8 411 417,7	7 886 562,4	1 160 020,0	14,8

COMENTARIOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- ♦ **Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales**, cubrieron el importe de S/. 7 338 825,5 mil, con una estructura de 81,4% respecto al gasto total y un avance de cumplimiento de 99,8% del presupuesto autorizado que fue de S/. 7 350 243,3 mil. Comparando los gastos con el presupuesto autorizado final se aprecia la disminución de S/. 11 417,8 mil ó 0,1%.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS PARA GOBIERNOS REGIONALES (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005		2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.L.M.	EJECUCIÓN	P.L.M.	EJECUCIÓN	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	7 228 937,3	7 217 910,3	6 317 897,7	6 307 450,8	910 459,5	14,4
Personal y Obligaciones Sociales	5 519 539,3	5 513 493,5	4 776 139,6	4 771 516,8	741 976,7	15,6
Obligaciones Previsionales	1 375 115,9	1 371 953,4	1 224 311,5	1 222 835,6	149 117,8	12,2
Bienes y Servicios	312 367,8	311 189,0	297 168,7	293 193,5	17 995,5	6,1
Otros Gastos Corrientes	219 14,3	212 74,4	202 77,9	199 04,9	1 369,5	6,9
GASTOS DE CAPITAL	1 213 06,0	1 209 15,2	908 97,1	792 13,5	41 701,7	52,6
Inversiones	866 41,7	863 95,7	679 00,9	564 60,5	29 935,2	53,0
Otros Gastos de Capital	346 64,3	345 19,5	229 96,2	227 53,0	11 766,5	51,7
TOTAL	7 350 243,3	7 338 825,5	6 408 794,8	6 386 664,3	952 161,2	14,9

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- ♦ **Personal y Obligaciones Sociales**, el gasto en remuneraciones alcanzó la suma S/. 551 493,5 mil. Participa con 75,1% de la estructura, con relación al total del gasto de esta fuente, con avance de cumplimiento de 99,9% respecto al presupuesto autorizado. El nivel superior registrado, de 15,6%, con relación al año anterior, obedece al mayor gasto por incremento de remuneraciones de los docentes activos, nombramiento de médicos, guardias hospitalarias y asignación especial por trabajo asistencial. A través de esta genérica se atendió el pago de planillas del personal nombrado y contratado que presta servicio en las entidades que conforman los gobiernos regionales.
- ♦ **Obligaciones Previsionales**, se ejecutó la suma de S/. 1 371 953,4 mil ó 18,7% de estructura del gasto total de esta fuente, con avance de cumplimiento de 99,8% respecto a su presupuesto autorizado. Con relación al año anterior se incrementó en 12,2%, que obedece al incremento de pensiones otorgado a los pensionistas del régimen 20530 mediante los Decretos Supremos N°s. 016 y 017-2005-EF. A través de esta genérica se atendió el pago de planillas de los pensionistas que prestaron servicio en las entidades que conforman los gobiernos regionales.
- ♦ **Bienes y Servicios**, se ejecutó la suma de S/. 311 189,0 mil ó 4,2% en la estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento de 99,6% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 312 367,8 mil. Cabe mencionar que, a través de la Ley N° 28425 - Ley de Racionalización de los Gastos Públicos para el año 2005, se dictaron disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a fin de mantener el equilibrio fiscal, independientemente de la fuente de financiamiento. Las entidades con mayor ejecución fueron:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Puno	27 912,1
• Gobierno Regional Loreto	17 828,0
• Gobierno Regional Piura	17 393,9
• Gobierno Regional Ancash	16 065,8
• Gobierno Regional Cuzco	16 057,6
• Gobierno Regional La Libertad	15 693,8

- ♦ **Otros Gastos Corrientes**, con la ejecución de S/. 21 274,4 mil ó 0,3% de estructura y avance de cumplimiento de 97,1%, respecto a su presupuesto modificado. A través de esta genérica se atendieron los pagos por sepelio y luto, y las dietas que se otorgan a los consejeros regionales.
- ♦ **Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 86 395,7 mil ó 1,2 % de estructura del gasto total por esta fuente, muestra un avance de cumplimiento de 99,7%, respecto a su presupuesto autorizado que fue de S/. 86 641,7 mil. Los gastos en inversiones, por esta fuente, se han incrementado en 53,0% con relación al año anterior, este mayor gasto obedece, principalmente, a que las entidades ya cuentan con personal calificado en la elaboración de perfiles de proyectos de inversión lo que permite la viabilidad económica y social por parte del sistema nacional de inversiones. Además, los gastos en inversiones han sido sustituidos por la fuente Fondo de Compensación Regional.

En este rubro destacaron las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Cusco**, ejecutó la suma de S/. 7 513,8 mil, siendo las principales metas físicas ejecutadas las siguientes:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.L.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
203503	Construcción Aulas y SSHH.	100,6	100,5	6Aulas	3Aulas	50,0
200345	Construc. Aulas en Sistema Aporticado	50,0	50,0	5,0Aulas	0,5	10,0
207389	Construc. Aulas y Centro de Cómputo	103,4	103,3	6 Aulas	1,0 Aula	16,7
200941	Elaborac. Expediente Técnico Con. Arqueológico	31,1	30,3	Exp.2	Exp2	100,0
200903	Restauración Muros, Andenes Escalinatas	68,5	68,5	715m2	715m2	100,0
200399	Construc. Carretera Ollantaitambo	400,5	400,4	155km	3,3km	100,0
200396	Construc. Nivel Asfáltico Circuito Turístico	2300,0	2299,0	2km	2km	100,0
203128	Paviment. Acceso Principal Poblac. Huasao	99,1	98,7	1125m	714m	63,5

- **Gobierno Regional Junín**, ascendió a S/. 37 261,7 mil. Las principales metas físicas ejecutadas fueron:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.L.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
226719	Electrificación Puerto San Juan	325,0	325,0	4,4Km.	5,0	113,6
226720	Subsistema Distribución Primaria y Secundaria	771,5	771,5	12,6Km.	0,0	0,0
226718	Electrificación Cuenca Zotani	508,9	508,9	8,55Km.	9,9	115,8
217252	Saneamiento Integral Alcantarillado Comas	26,8	26,8	1Km.	0,83	83,0
217375	Sistema Agua Potable Huamanga Chico	908,2	908,2	11778m2	1648,9	14,0
226724	Mejoramiento Agua Ciudad Ondores	1320,1	1320,1	21775m2	1088,75	5,0
217240	Asfaltado Carretera Ahuac-Nahuinpuquio	44,4	44,4	5,17Km	5,2	100,0

- ♦ **Otros Gastos de Capital**, ejecutó S/. 34 519,5 mil, con avance de cumplimiento del 99,6%, respecto a su presupuesto aprobado. Las entidades con mayor ejecución fueron las siguientes:

	S/.(000)
• Gobierno Regional Junín	22 368,7
• Gobierno Regional Lima	3 553,5
• Gobierno Regional Ica	1 710,0
• Gobierno Regional Callao	1 066,6
• Gobierno Regional Puno	588,0
• Gobierno Regional Moquegua	515,4

- ♦ **Recursos Directamente Recaudados**, ascendieron a S/. 317 793,4 mil ó 3,5% en la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento de 65,4% respecto a su presupuesto autorizado que fue de S/. 485 783,7 mil. Con relación al año anterior, creció en 12,3%.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005			2004		VARIAC EJECUCIÓN	
	P.I.M	EJECUCIÓN	CUMPLI%	P.I.M	EJECUCIÓN	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	380599,5	256346,2	67,4	364881,7	233822,0	22.524,2	9,6
Personal y Obligaciones Sociales	57893,7	29733,7	78,5	32755,8	26399,5	3.334,2	12,6
Obligaciones Previsionales	531,7	287,4	54,1	771,2	399,0	(111,6)	(28,0)
Bienes y Servicios	330098,6	216659,2	65,5	317716,5	199782,1	16877,1	8,4
Otros Gastos Corrientes	11175,5	9665,9	65,5	13638,2	7241,4	2.424,5	33,5
GASTOS DE CAPITAL	105184,2	61447,2	58,4	88198,8	49139,8	12.307,4	25,0
Inversiones	67032,7	43837,2	65,4	51681,8	30982,4	12.854,8	41,5
Inversiones Financieras	495,4	2467,9	53,7	4951,7	2006,9	(139,0)	(5,3)
Otros Gastos de Capital	33556,1	15142,1	45,1	31565,3	15550,5	(408,4)	(2,6)
TOTAL	485 783,7	317 793,4	65,4	453 080,5	282 961,8	268 653,6	12,3

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- ♦ **Personal y Obligaciones Sociales**, con S/. 29 733,7 mil ó 9,4% de estructura del gasto de esta fuente, muestra un avance de cumplimiento de 78,5%, respecto de su presupuesto autorizado final y, con relación al año anterior, se observa un crecimiento de 12,6%.
- ♦ **Obligaciones Previsionales**, se ejecutaron S/. 287,4 mil ó 0,1% de estructura del gasto de esta fuente, tiene un avance de cumplimiento de 54,1% respecto a su presupuesto autorizado final. Los recursos fueron destinados a la atención del pago de planillas de pensiones de la función trabajo. Respecto al año precedente decrece en 28,0%.
- ♦ **Bienes y Servicios**, alcanzó S/. 216 659,2 mil ó 68,2% de estructura del gasto de la fuente, se observa un avance de cumplimiento de 65,5% respecto a su presupuesto autorizado. Esta fuente compensa la menor asignación de la fuente Recursos Ordinarios, permitiendo cubrir sus gastos operativos. Las entidades con mayor ejecución fueron:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional La Libertad	20 170,5
• Gobierno Regional Arequipa	18 897,4
• Gobierno Regional Junín	18 477,2
• Gobierno Regional Piura	14 827,0
• Gobierno Regional Ancash	14 403,0
• Gobierno Regional Loreto	13 817,3

- ♦ **Otros Gastos Corrientes**, con una ejecución de S/. 9 665,9 mil ó 3,0% de estructura del gasto total de esta fuente, muestra un avance de cumplimiento de 86,5% respecto a su presupuesto modificado que fue de S/. 11 175,5 mil. Con relación al año anterior, crece en 33,5%.

A través de esta genérica se atendieron los pagos por sepelio y luto, subvenciones sociales y económicas al personal activo que labora en los diferentes Gobiernos Regionales.

- ♦ **Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 43 837,2 mil, lo que significa el 13,8% de estructura del gasto total de esta fuente, tienen un avance de cumplimiento de 65,4% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 67 032,7 mil. Esta mayor ejecución se debió, principalmente, al equipamiento de infraestructura física de los proyectos que forman parte de la formación bruta de capital.

El mayor dinamismo en la inversión regional, fue reflejo de contar con personal altamente especializado en la elaboración de perfiles de proyectos de inversión que cuentan con opinión favorable de viabilidad económica y social por parte del sistema nacional de inversión pública y además porque van adquiriendo capacidad de gestión y administración de los mismos.

Destacando:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 16 497,4 mil, ejecutándose las siguientes metas físicas:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
217351	Reposición Puente de Acceso Bocatoma Chavimochi	2680,0	2308,3	1 Obra	0,730	73,0
200401	Elaboración estudio definitivo Reservorio	141,0	82,8	1Estudio	1Estudio	100,0
	Construcción Reservorio Agrícola	1838,5	0,0	1 Obra	0,0	0,0
200270	Elaboración Perfil Técnico 3ra Etapa Chavimochi	640,0	579,9	1 2Informe	12 Informes	100,0
	Saneamiento Arqueológico 3ra Etapa CHavimochic	360,0	0,0	6Informes	0,0	0,0
	Elaboración de Proyectos y Perfiles	200,0	121,6	12Informes	12 Informes	100,0
	Elaboración Programa Regantes Chau, Viru y Moche	364,0	353,6	4Informes	4Informes	100,0

- ♦ **Otros Gastos de Capital**, abarcaron S/. 15 142,1 mil, que significaron el avance de cumplimiento del 45,1%, respecto a su presupuesto autorizado de S/. 33 556,1 mil, siendo las entidades con mayor ejecución las siguientes:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Arequipa	2 022,1
• Gobierno Regional Junín1	264,5
• Gobierno Regional Ayacucho	760,7
• Gobierno Regional Ancash	760,2

- ♦ **Recursos Canon y Sobrecanon**, ascendió a S/. 462 714,0 mil ó 5,1% de estructura, con relación a la ejecución total; avance de cumplimiento de 64,4%, respecto a su presupuesto autorizado de S/. 718 398,2 mil, comprendiendo en esta fuente a: Canon y Sobre Canon Petrolero, Canon Minero, Canon Forestal y Canon Energético, los mismos que están orientados íntegramente a gastos de capital y, con relación al año anterior, muestra crecimiento de 54,8%. Este resultado se explica, fundamentalmente, por las transferencias del Canon Minero que efectúan las empresas mineras por los mejores resultados obtenidos.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA FUENTE: CANON Y SOBRE CANON
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005			2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M.	EJECUCION	CUMPLI%	P.I.M.	EJECUCIÓN	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	43537,3	41846,6	96,1	37016,7	36312,2	5 534,4	15,2
Personal y Obligaciones Sociales	11322,6	10840,7	95,7	10576,7	10541,8	298,9	2,8
Bienes y Servicios	31491,2	30304,3	96,2	25334,2	24721,2	5 583,1	22,6
Otros Gastos Corrientes	723,5	701,6	97,0	1105,8	1049,2	(347,6)	(33,1)
GASTOS DE CAPITAL	656894,3	403168,3	61,4	410672,6	262604,6	140.563,7	53,5
Inversiones	580741,8	339395,1	58,4	380617,3	234636,6	104 758,5	44,6
Inversiones Financieras	7312,2	4073,8	55,7	13366,4	12911,3	(8 837,5)	(68,4)
Otros Gastos de Capital	68840,3	59699,4	86,7	16688,9	15056,7	44 642,7	296,5
SERVICIO DE LA DEUDA	17966,6	17699,1	98,5	0,0	0,0	(17 699,1)	17 866,6
Intereses de la Deuda	2140,3	1919,4	89,7	0,0	0,0	(1 919,4)	2 040,3
Amortización de la Deuda	15826,3	15779,7	99,7	0,0	0,0	(15 779,7)	15 726,3
TOTAL	718 398,2	462 714,0	64,4	447 689,3	298 916,8	182 410,3	54,8

COMENTARIOS A NIVEL DE GRUPOS GENÉRICOS

- ♦ **Personal y Obligaciones Sociales**, fue del orden de S/. 10 840,7 mil ó 2,3% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento de 95,7%, respecto de su presupuesto autorizado y con relación al año anterior crece en 2,8%.
- ♦ **Bienes y Servicios**, alcanzó la suma de S/. 30 304,3 mil ó 6,5% de estructura del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento de 96,2%, respecto a su presupuesto autorizado. Comparado con el año precedente muestra un crecimiento de 22,6%. Esta fuente compensa la menor asignación de la fuente Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, permitiéndoles cubrir sus gastos operativos.

Las únicas entidades que ejecutaron gastos por este grupo genérico fueron:

	S/. (000)
• Gobierno Regional Loreto	23 082,8
• Gobierno Regional Ucayali	5 904,6

- ♦ **Otros Gastos Corrientes**, con la ejecución de S/. 701,6 mil ó 0,1% de estructura del gasto total de esta fuente y un avance de cumplimiento de 97,0%, respecto a su presupuesto modificado de S/. 723,5 mil.

A través de esta genérica se atendió el pago por sepelio y luto, subvenciones sociales y económicas al personal activo que labora en los Gobiernos Regionales de Ucayali y Loreto.

- ♦ **Inversiones**, alcanzó la suma de S/. 339 395,1 mil, que significa el 73,3% del gasto total de esta fuente, con un avance de cumplimiento de 58,4%, respecto a su presupuesto autorizado de S/. 580 741,8 mil. Relacionado con el año anterior se incrementó en 44,6%. Cabe precisar que no obstante contar con recursos, los gastos en inversiones por esta fuente son relativamente bajos, por la falta de viabilidad económica y social de los proyectos de inversión por parte de las entidades.

Destacaron las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Loreto**, asciende a S/. 69 615,9 mil. Muestra un avance de cumplimiento de 88,5% con relación a su presupuesto autorizado, ha ejecutado los siguientes proyectos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÒN	PROGR.	EJECUTADA	%
202391	Electrificación Prog. Vivienda los Delfines	2801,0	2800,9	1,Obra	1,0	100,0
214747	Electrificación Comunidad Nativa Canaan	33,7	32,0	100,000m	100,000	100,0
200575	Mejoramiento Sistema Eléctrico Jeberos	100,2	100,2	365000B	365000,00	100,0
216706	Instalación Sist. Eléctrico Sta Cecilia	18,1	18,1	1 Obra	1 Obra	100,0
200399	Culminación Carretera Nauta-Iquitos	241,8	241,8	8Km	8K	100,0
216191	Mejoramiento Calle03 de Octubre	1339,0	1339,0	1 Obra	1 Obra	100,0
203129	Pavimentación Calle Witman 220ML	2082,0	2081,1	1 Obra	1 Obra	100,0

- **Gobierno Regional Cajamarca**, ejecutó S/. 41 005,0 mil mostrando un avance de cumplimiento de 51,8%, con relación a su presupuesto autorizado, ejecutó los siguientes proyectos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÒN	PROGR.	EJECUTADA	%
207301	Mejoramiento Canal de Riego					
000776	Mejora. Canal Coloche-Pachuco-Huambos	363,2	363,2	7 km	7 km	100,0
000776	Mejo. Canal el Obrero y Canal Jorge CHávez	223,0	223,0	4 km	4 km	100,0
200349	Construcción de Canales					
000778	Mejo. Canal de Riego Chorro Blanco- San Felipe	598,9	598,9	7 km	5,5 km	78,6
000775	Rehabilitación Canal Irrigación Huayo	76,2	76,2	0,5 Km	0,5 Km.	100,0
000775	Mejo. Sistema de Irrigación Huayobamba	84,4	66,0	0,200m	0,200m	100,0

- ♦ **Inversiones Financieras**, abarcaron S/. 4 073,8 mil, lo que significó el avance de cumplimiento de 55,7% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 7 312,2 mil. La única entidad que ejecutó estos recursos fue el **Gobierno Regional de Loreto**, otorgando préstamos a los agricultores de la zona.
- ♦ **Fondo de Compensación Regional**, se ejecutaron S/. 419 370,4 mil ó 4,7% en la estructura con relación al gasto total, con un avance de cumplimiento del 95,1%, respecto a su presupuesto autorizado. Esta fuente de financiamiento está orientada íntegramente a la ejecución de gastos de capital (formación bruta de capital), siendo las entidades con mayor ejecución las siguientes:
 - **Gobierno Regional Piura**, ejecutó la suma de S/. 40 873,3 mil, con un avance de cumplimiento de 99,9%, ejecutándose los siguientes proyectos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÒN	PROGR.	EJECUTADA	%
239753	Construcción 04 Aulas C.E.Nº 14337	98,1	98,1	1 Aula	1Aula	100,0
239752	Const. 06 Aulas en EPM.Nº 15138 Vilcas	585,9	585,9	1 Aula	1 Aula	100,0
216621	Const. Mejo. Equipa. Puesto de Salud Tuluc	100,5	100,5	1 Puesto	0,2 Puesto	20,0
218639	Construc. 1 K de Carretera a Nivel Asfaltado	249,5	249,5	0,500 Km	0,300Km	60,0
209084	Pavimentación de Avenidas Buenos Aires	256,1	255,0	0,4 Obra	0,4 Obra	100,0
200594	Restauración Escuela Superior Música Valle Riestra	146,8	146,8	277,2m	277,2m	100,0
203849	Apoyo Fondo Revolvente Siembra Algodón	200,0	200,0	1000Créd.	1000Créd.	100,0

- **Gobierno Regional Arequipa**, ejecutó S/. 32 409,0 mil, con un avance de cumplimiento de 98,6%, ejecutándose los siguientes principales proyectos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
212862	Provias Rural	280,6	264,4	101Km	95Km	94,0
300695	Plan Vial Departamental Participativo	40,1	27,5	1 Plan	0,9 Plan	90,0
	Revalidación Concertada del Plan Desarrollo	19,9	19,8	1 Dcto	1Dcto	100,0
2001530	Elaboración 15 Perfiles y 4 Expedientes Técnicos	87,0	87,0	18 Estudios	18Estudios	100,0
	Elaborac.Expediente Técnico Obras en Jaén	60,0	60,0	20 Exp.	20 Exp.	100,0
109279	Formulación y Evaluación Estudios Nivel Perfil	500,0	400,9	50Est.	40Est.	80,0
201639	Ordenamiento Territorial Región Cajamarca	120,0	89,7	96 Accio.	73Accio.	76,0

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 15

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	81 593,1	77 327,5	94,8
INGRESOS CORRIENTES				GASTOS CORRIENTES	73 507,1	69 245,2	94,2
CANON Y SOBRECANON	718 398,2	788 751,9	109,8	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	47 486,4	43 719,6	92,1
INGRESOS CORRIENTES	559 920,4	625 962,8	112,6	OBLIGACIONES PREVISIONALES	11 081,6	10 886,3	98,3
RENTAS DE LA PROPIEDAD	551 166,9	614 837,1	111,6	BIENES Y SERVICIOS	12 822,9	12 624,5	98,5
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	3 753,5	10 215,7	272,2	OTROS GASTOS CORRIENTES	2 116,2	2 004,8	94,7
INGRESOS DE CAPITAL		11,8		GASTOS DE CAPITAL	8 086,0	8 082,3	100,0
AMRIZ PREST. CONC. (REEMB)		11,8		INVERSIONES	2 800,0	2 800,0	100,0
FINANCIAMIENTO	163 477,8	163 687,2	100,1	OTROS GASTOS DE CAPITAL	5 286,0	5 282,3	99,9
SALDO DE BALANCE	163 477,8	163 687,2	100,1				
PART. RENTAS DE ADUANAS	184 174,0	194 835,5	105,8	CANON Y SOBRECANON	718 398,2	462 714,0	64,4
INGRESOS CORRIENTES	85 344,7	96 314,1	112,9	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	11 322,6	10 840,7	95,7
RENTAS DE LA PROPIEDAD	85 344,7	96 314,1	112,2	BIENES Y SERVICIOS	31 491,2	30 304,3	96,2
OTROS INGRESOS CORRIENTES		596,1		OTROS GASTOS CORRIENTES	723,5	701,6	97,0
FINANCIAMIENTO	98 829,3	98 521,4	99,7	GASTOS DE CAPITAL	656 894,3	403 168,3	61,4
SALDO DE BALANCE	98 829,3	98 521,4	99,7	INVERSIONES	280 741,8	359 492,1	28,4
				INVERSIONES FINANCIERAS	7 312,2	4 073,8	55,7
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	68 840,3	59 699,4	86,7
				SERVICIO DE LA DEUDA	17 966,6	17 699,1	98,5
				INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	2 140,3	1 919,4	89,7
				AMORTIZACION DE LA DEUDA	15 826,3	15 779,7	99,7
				PART. RENTAS DE ADUANAS	184 174,0	78 402,2	42,6
				GASTOS CORRIENTES	99 640,3	57 713,1	57,9
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	25 824,0	18 028,4	70,2
				OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 821,8	1 753,3	96,2
				BIENES Y SERVICIOS	15 601,0	15 660,9	100,4
				OTROS GASTOS CORRIENTES	392,5	270,5	68,9
				GASTOS DE CAPITAL	84 834,7	20 689,1	24,5
				INVERSIONES	70 775,5	18 415,3	26,0
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	13 758,2	2 273,8	16,5
REC. DIRECT. RECAUDADOS	485 783,7	411 417,5	84,7	REC. DIRECT. RECAUDADOS	485 783,7	317 793,4	65,4
INGRESOS CORRIENTES	382 907,7	308 876,4	80,9	GASTOS CORRIENTES	380 599,5	254 446,4	67,4
IMPUESTOS	10 155,9	12 782,3	125,9	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	37 893,7	29 733,7	78,5
TASAS	58 177,8	54 415,1	93,5	OBLIGACIONES PREVISIONALES	531,7	287,4	54,1
CONTRIBUCIONES	3 782,6	301,1	8,0	BIENES Y SERVICIOS	320 998,6	216 659,2	65,5
VENTA DE BIENES	136 060,8	94 133,5	69,2	OTROS GASTOS CORRIENTES	11 175,5	9 665,9	86,5
PRESTACION DE SERVICIOS	142 046,5	122 473,9	86,2	GASTOS DE CAPITAL	105 184,2	61 447,2	58,4
RENTAS DE LA PROPIEDAD	24 135,8	15 492,1	64,1	INVERSIONES	67 032,7	43 831,2	65,4
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	4 308,3	3 809,2	88,4	INVERSIONES FINANCIERAS	4 595,4	2 467,9	53,7
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7 220,0	5 469,2	75,8	OTROS GASTOS DE CAPITAL	33 586,1	15 142,1	45,1
INGRESOS DE CAPITAL	10 648,4	10 118,2	95,0				
VENTA DE ACTIVOS	4 566,5	6 555,1	143,6				
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	6 001,9	3 434,6	57,2				
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	80,0	128,5	160,6				
TRANSFERENCIAS		39,8					
TRANSFERENCIAS		39,8					
FINANCIAMIENTO	89 227,6	92 383,1	103,5				
SALDO DE BALANCE	89 227,6	92 383,1	103,5				
REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	40 538,5	39 538,5	97,5	REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.	40 538,5	28 452,5	70,5
FINANCIAMIENTO	40 538,5	39 538,5	97,5	GASTOS DE CAPITAL	40 538,5	28 452,5	70,5
OPERACIONES OFICIALES DE CREDIT.				INVERSIONES			
REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	15 296,6	11 733,6	76,7	REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.	15 296,6	11 662,8	76,2
INGRESOS CORRIENTES		2,9		GASTOS DE CAPITAL	15 296,6	11 662,8	76,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD		2,9		INVERSIONES	15 296,6	11 662,8	76,5
OTROS INGRESOS CORRIENTES				INVERSIONES FINANCIERAS	60,0		
FINANCIAMIENTO	15 296,6	11 730,7	76,7				
OPER. OFIC. DE CREDITO	15 145,0	11 598,0	76,6				
SALDO DE BALANCE	151,6	132,7	87,5				
DONACIONES Y TRANSFER.	384 307,8	366 005,5	95,2	DONACIONES Y TRANSFER.	384 307,8	282 026,3	73,4
DONACIONES	36 119,5	28 762,5	79,6	DONACIONES	36 119,5	23 728,8	65,7
INGRESOS CORRIENTES	39,3	271,4	690,6	GASTOS CORRIENTES	2 068,9	736,9	35,6
RENTAS DE LA PROPIEDAD		137,0		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,1		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	39,3	134,4	342,0	BIENES Y SERVICIOS	1 908,3	711,8	36,2
TRANSFERENCIAS	32 467,3	24 480,1	75,4	OTROS GASTOS CORRIENTES	96,0	25,1	25,6
TRANSFERENCIAS	32 467,3	24 480,1	75,4	GASTOS DE CAPITAL	34 050,6	22 991,9	67,5
FINANCIAMIENTO	3 612,9	4 011,0	111,0	INVERSIONES	52 484,9	22 451,1	69,1
SALDO DE BALANCE	3 612,9	4 011,0	111,0	OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 565,7	340,8	21,8
TRANSFERENCIAS	348 188,3	337 243,0	96,9	TRANSFERENCIAS	348 188,3	258 297,5	74,2
INGRESOS CORRIENTES	836,0	944,8	113,0	GASTOS CORRIENTES	194 274,2	171 028,7	88,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	590,0	697,8	118,3	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	495,5	0,0	0,0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	246,0	247,0	100,4	BIENES Y SERVICIOS	153 732,9	132 461,6	86,2
TRANSFERENCIAS	312 864,9	303 079,8	96,9	OTROS GASTOS CORRIENTES	40 045,8	38 567,1	96,3
TRANSFERENCIAS	312 864,9	303 079,8	96,9	GASTOS DE CAPITAL	153 914,1	87 268,8	56,7
FINANCIAMIENTO	34 487,4	33 218,4	96,3	INVERSIONES	110 887,8	52 629,6	47,5
SALDO DE BALANCE	34 487,4	33 218,4	96,3	OTROS GASTOS DE CAPITAL	43 026,3	34 639,2	80,5
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	440 772,6	442 732,7	100,4	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	440 772,6	419 370,4	95,1
INGRESOS CORRIENTES	1 821,9	1 943,4	106,7	GASTOS DE CAPITAL	439 620,6	418 218,4	95,1
RENTAS DE LA PROPIEDAD				INVERSIONES	435 539,9	414 137,7	95,1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1 821,9	1 943,4	106,7	OTROS GASTOS DE CAPITAL	4 080,7	4 080,7	100,0
TRANSFERENCIAS	426 526,9	428 365,0	100,4	SERVICIO DE LA DEUDA	1 152,0	1 152,0	100,0
TRANSFERENCIAS	426 526,9	428 365,0	100,4	INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	225,8	225,8	100,0
FINANCIAMIENTO	12 423,8	12 424,3	100,0	AMORTIZACION DE LA DEUDA	926,2	926,2	100,0
SALDO DE BALANCE	12 423,8	12 424,3	100,0				
REC. ORDINARIOS PARA GOB. REGIONALES				REC. ORDINARIOS PARA GOB. REGIONALES	7 350 243,3	7 338 835,5	99,8
				GASTOS CORRIENTES	7 238 937,3	7 217 910,3	99,9
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 519 539,3	5 513 493,5	99,9
				OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 375 115,9	1 371 953,4	99,8
				BIENES Y SERVICIOS	312 367,8	311 189,0	99,6
				OTROS GASTOS CORRIENTES	21 914,3	21 274,4	97,1
				GASTOS DE CAPITAL	121 306,0	120 915,2	99,7
				INVERSIONES	86 641,7	86 395,7	99,7
				OTROS GASTOS DE CAPITAL	34 664,3	34 519,5	99,6
TOTAL INGRESOS	2 269 071,2	2 254 815,0	99,4	TOTAL GASTOS	9 700 907,6	9 016 574,4	92,9


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

De acuerdo a lo normado por el numeral 5.2 del artículo 5° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen pliegos presupuestarios, las entidades del Sector Público a las que se les aprueba un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el cumplimiento de las Actividades y/o Proyectos a su cargo de acuerdo a los objetivos institucionales determinados para un año fiscal.

La Resolución Directoral N° 010-2005-EF/76.01, aprueba los clasificadores de Ingresos y Financiamiento para el año fiscal 2005.

En el Cuadro Institucional del Gasto se presentan las entidades con su presupuesto institucional modificado (PIM) y la ejecución del gasto, por las siguientes entidades:

- ♦ **Gobierno Regional Piura**, con S/. 616 015,6 mil ó 6,8% de estructura, respecto a la ejecución total, lo que significa un avance de cumplimiento de 96,6%, con relación a su presupuesto autorizado. Con relación al año anterior, presenta variación creciente, tanto en el PIM como en el gasto de 7,5% y 10,8% respectivamente.
- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, refleja S/. 605 048,4 mil ó 6,7% de estructura de ejecución del gasto total. Respecto a su presupuesto modificado muestra un avance de cumplimiento de 93,4% con relación a su presupuesto autorizado y, respecto al año precedente, el PIM y la ejecución del gasto crecen en 14,6% y 12,1%.
- ♦ **Gobierno Regional Loreto**, ejecutó S/. 581 142,8 mil o 6,5% de estructura del gasto total, siendo 95,8% el nivel de cumplimiento respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2005 y, con relación al año anterior, se aprecia que el PIM y la ejecución del gasto crecen en 15,3% y 17,1% respectivamente.
- ♦ **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 562 197,0 mil ó 6,2% de estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento de 97,1% de su presupuesto autorizado. Respecto al año anterior, el PIM alcanzó 7,4% mientras la ejecución creció 11,3%. Los principales proyectos ejecutados fueron:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
200112	Ampliación del Centro de Salud San Miguel	52,8	46,0	0,100m2	0,080m2	80,0
200112	Reubicación del Centro de Salud San Ignacio	1000,0	849,7	0,1 Exp.	0,1Exp.	100,0
200112	Construc. Y Equipamiento Puesto Salud Guzmango	560,0	80,9	344,4m2	35,0m2	10,2
200112	Construc. Y Equipamiento Hospital Celendín	809,6	72,0	1682,0m2	168,0m2	10,0
300507	Mejo. Carretera Trinidad Pampa Larga	209,5	2,5	0,500km	0,010km	2,0
300507	Defensa Ribereña Rio Camarquino	104,9	89,8	60,0m	60,0m	100,0
202612	Ampliación Infraestructura Inst. San Marcos	20,0	20,0	40,0m2	40,0m2	100,0

- ♦ **Gobierno Regional Puno**, con S/. 558 189,8 mil ó 6,2% de estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento de 94,6% del presupuesto autorizado. Con relación al año anterior, el PIM crece en 9,1% y la ejecución del gasto en 7,6%.
- ♦ **Gobierno Regional Ancash**, ascendió a S/. 520 652,1 mil ó 5,8 de estructura con relación a la ejecución total, mostrando un avance de cumplimiento de 96,4% respecto a su presupuesto autorizado. Con relación al año anterior, el PIM crece en 9,5%, mientras que la ejecución lo hace en 13,1%, ejecutándose los siguientes proyectos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÒN	PROGR.	EJECUTADA	%
200345	Construc. Aulas C.N Manuel Scorsa Torre-Yanas ^o 14337	248,5	247,1	6 Aula	3Aula	50,0
201151	Conclusión Red Primaria Trifásica 04 Subestaciones	116,0	114,6	18,8km	18,8km	100,0
200575	Const. Subsistema Distribución Secundaria	425,0	410,4	11,7km	11,7km	100,0
200575	Electrificación Pampacorral02 Subestaciones	81,0	74,5	6km	5,8km	96,7
207499	Construc. 3520ML Agua Potable Tambo Real	360,0	360,0	3520m	2112m	60,0
204462	Construc. Carretera Yanas-Vizcas	132,0	132,0	1,2km	0,8km	66,7
204073	Construc. II Etapa Coliseo de un área de 1055m2	449,3	446,3	1055m2	580,3m2	55,0

**GBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACI3N INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 16

PLIEGOS	2005				2004				VARIACI3N	
	PIM	%	EJECUCI3N	%	PIM	%	EJECUCI3N	%	PIM	EJECUCI3N
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	188 348,6	1,9	183 699,2	2,0	169 149,9	2,0	162 600,3	2,1	11,4	13,0
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	540 071,9	5,6	520 652,1	5,8	493 099,5	5,9	460 373,4	5,8	9,5	13,1
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	578 965,7	6,0	562 197,0	6,2	538 911,4	6,4	505 171,4	6,4	7,4	11,3
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	353 008,9	3,6	337 518,1	3,7	312 753,3	3,7	294 762,4	3,7	12,9	14,5
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	649 748,6	6,7	551 247,6	6,1	522 239,5	6,2	486 544,8	6,2	24,4	13,3
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	557 123,8	5,7	511 368,9	5,7	453 366,2	5,4	442 928,1	5,6	22,9	15,5
GOBIERNO REGIONAL ICA	374 366,7	3,9	345 475,8	3,8	330 592,6	3,9	310 700,6	4,0	13,2	11,2
GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA	276 389,9	2,8	260 856,9	2,9	224 472,8	2,7	206 159,7	2,6	23,1	26,5
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	292 414,2	3,0	285 128,9	3,2	258 722,1	3,1	251 325,0	3,2	13,0	13,5
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	588 855,0	6,1	565 080,8	6,3	539 730,5	6,4	514 612,2	6,6	9,1	9,8
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	647 411,8	6,7	605 048,4	6,7	565 027,5	6,7	539 508,8	6,9	14,6	12,1
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	388 922,4	4,0	376 374,6	4,2	349 566,7	4,2	336 548,5	4,3	11,3	11,8
GOBIERNO REGIONAL LORETO	606 269,3	6,2	581 142,8	6,5	525 819,0	6,3	496 279,1	6,3	15,3	17,1
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	76 302,2	0,8	75 052,6	0,8	65 528,8	0,8	63 942,3	0,8	16,4	17,4
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	180 742,6	1,9	142 604,9	1,6	124 960,7	1,5	116 820,4	1,5	44,6	22,1
GOBIERNO REGIONAL PASCO	167 304,7	1,7	162 788,4	1,8	146 316,9	1,7	139 532,0	1,8	14,3	16,7
GOBIERNO REGIONAL PIURA	637 667,7	6,6	616 015,6	6,8	593 357,3	7,1	556 176,8	7,1	7,5	10,8
GOBIERNO REGIONAL PUNO	589 998,4	6,1	558 189,8	6,2	540 981,1	6,4	518 610,8	6,6	9,1	7,6
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	376 735,0	3,9	363 379,7	4,0	323 712,3	3,8	308 402,5	3,9	16,4	17,8
GOBIERNO REGIONAL TACNA	245 465,1	2,5	210 161,1	2,3	173 249,0	2,1	163 547,1	2,1	41,7	28,5
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	173 658,1	1,8	150 430,8	1,7	145 770,9	1,7	126 743,5	1,6	19,1	18,7
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	277 829,8	2,9	260 557,9	2,9	250 473,6	3,0	223 831,1	2,8	10,9	16,4
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	244 334,9	2,5	235 555,2	2,6	222 398,3	2,6	209 272,5	2,7	9,9	12,6
GOBIERNO REGIONAL LIMA	317 767,3	3,3	297 318,9	3,3	221 303,9	2,6	208 849,9	2,7	43,6	42,4
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	357 765,0	3,7	246 302,7	2,7	309 774,4	3,7	208 090,3	2,6	15,5	18,4
REGI3N LIMA METROPOLITANA	13 440,0	0,1	12 425,7	0,2	10 139,5	0,1	5 228,9	0,1	32,6	137,6
TOTAL GENERAL	9 700 907,6	100,0	9 016 574,4	100,0	8 411 417,7	100,0	7 856 562,4	100,0	15,3	14,8


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica de los Ingresos y Gastos, está definida tanto por los artículos 11º numeral 1 y 13º numeral 3 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, así como por los Clasificadores y Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento para el año fiscal 2005, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 010-2005-EF/76.01, se detalla en el cuadro elaborado a nivel de toda fuente de financiamiento, categoría y grupo genérico de Ingresos y Gastos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

- ♦ **Ingresos Corrientes**, son los recursos financieros que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Presenta una ejecución de S/. 1 033 405,8 mil, representando en la estructura el 45,8%, respecto al ingreso total ejecutado, con un avance de cumplimiento de 100,4% respecto a su presupuesto autorizado de S/. 1 028 870,0 mil que representa en la estructura el 45,3% del presupuesto total, siendo los grupos genéricos con mayor recaudación: **Rentas de la Propiedad** con S/. 726 884,9 mil ó 32,2%; **Prestación de Servicios** S/. 122 473,9 mil ó 5,4% y **Venta de Bienes** S/. 94 133,5 mil ó 4,2%. Las entidades que más recaudaron son las siguientes:

	S/. (000)
• Gobierno Regional Loreto	143 318,8
• Gobierno Regional Callao	100 754,8
• Gobierno Regional Cuzco	98 675,8
• Gobierno Regional Cajamarca	80 800,8
• Gobierno Regional Piura	76 220,2
• Gobierno regional Tacna	68 973,8

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005			2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M	EJECUCIÓN	CUMPLI. %	P.I.M	EJECUCIÓN	S/.	%
INGRESOS CORRIENTES	1028870,0	1033405,8	100,4	803624,6	734905,2	298 500,6	40,6
Impuestos	10155,9	12782,3	125,9	2026,5	1966,5	10 815,8	550,0
Tasas	58177,8	54415,1	93,5	53444,9	46821,9	7 593,2	16,2
Contribuciones	3782,6	301,1	8,0	2153,0	286,0	15,1	5,3
Venta de Bienes	136060,8	94133,5	69,2	132041,0	99659,1	5 525,6	5,5
Prestación de Servicios	142046,5	122473,9	86,2	146921,9	113901,5	8 572,4	7,5
Rentas de la Propiedad	661257,4	726884,9	109,9	454365,8	449007,1	277 277,8	61,7
Multas, Sanciones y Otros	4308,3	3809,2	88,4	3914,0	3143,7	665,5	21,2
Otros Ingresos Corrientes	13080,7	18605,8	142,2	8857,5	19519,4	913,6	4,7
TOTAL	1 028 870,0	1 033 405,8	100,4	803 624,6	734 905,2	298 500,6	40,6

- ♦ **Ingresos de Capital**, son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual, entre sus características principales se encuentra, la de alterar la situación patrimonial del Estado, se incluye también la recuperación del capital colocado en préstamos. Presenta una ejecución del orden de S/. 10 130,0 mil, representa el 0,5% de la estructura. Con relación al ingreso total, tiene avance de cumplimiento de 95,1% respecto a su presupuesto autorizado y, con relación al año anterior, es inferior en 7,3%. Los grupos genéricos que captaron los referidos recursos fueron: **Venta de Activos** con S/. 6 555,1 mil ó 0,3%; **Amortización de**

Préstamos Concedidos (Reembolsos) S/. 3 446,4 mil ó 0,2% y **Otros Ingresos de Capital** S/. 128,5 mil.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DE CAPITAL

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005			2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M	EJECUCIÓN	CUMPLI. %	P.I.M	EJECUCIÓN	S/.	%
INGRESOS DE CAPITAL							
Venta de Activos	456,5	655,1	143,5	706,2	683,0	172,1	27
Amortiz. Prést. Conc. (Reemb)	601,9	346,4	57,4	590,7	442,9	(97,5)	(22,1)
Otros Ingresos de Capital	80,0	128,5	160,6	100,0	115,9	12,6	10,9
TOTAL	10 648,4	10 130,0	95,1	13 906,9	10 923,8	(793,8)	(7,3)

- ♦ **Transferencias**, ejecutó la suma de S/. 755 964,7 mil, representando dentro de la estructura de ingreso total el 33,5%, mostró un avance de cumplimiento de 97,9%, respecto a su presupuesto modificado que fue de S/. 771 859,1 mil.

Cabe mencionar, que la mayor recaudación se explica fundamentalmente por las transferencias financieras efectuadas por los pliegos presupuestarios que conforman la Sección Primera Gobierno Central como: Sistema Integral de Salud, Asignación Especial Docente y Administrativo, Programa a Trabajar Urbano y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º numerales 8.1 y 8.5 de la Ley N° 28254. Con relación al año anterior creció 17,8%.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005			2004		VARIACIÓN	
	P.I.M	INGRESOS	CUMPLI. %	P.I.M.	INGRESOS	S/.	%
TRANSFERENCIAS							
Transferencias	771 859,1	755 964,7	97,9	698 315,9	641 492,0	114 472,7	17,8
TOTAL	771 859,1	755 964,7	97,9	698 315,9	641 492,0	114 472,7	17,8

- ♦ **Financiamiento**, con S/. 455 314,5 mil ó 20,2% de la estructura del ingreso total, con un avance de cumplimiento de 99,5% respecto al presupuesto modificado de S/. 457 693,7 mil, correspondiendo a **Operaciones Oficiales de Crédito** S/. 50 936,3 mil ó 2,3% y **Saldos de Balance** con S/. 404 378,2 mil ó 17,9% en la estructura del ingreso total y, con relación al año anterior, presenta crecimiento de 71,8%.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA/ GRUPO GENÉRICO	2005		2004		VARIACIÓN	
	PIM	INGRESOS	PIM	INGRESOS	S/.	%
FINANCIAMIENTO						
Operaciones Oficiales de Crédito	55 483,3	50 936,3	16 376,0	10 267,9	40 668,4	25,2
Saldos de Balance	402 210,4	404 378,2	252 535,0	254 821,8	149 556,4	170,4
TOTAL	457 693,7	455 314,5	268 911,0	265 089,7	190 224,8	71,8

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

- ♦ **Gastos Corrientes**, se clasifican en esta categoría todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Presenta una ejecución de S/. 7 814 827,0 mil u 86,7% con respecto a la estructura del gasto total, se incrementa en 11,5% en relación al año precedente, siendo los grupos genéricos más representativos **Personal y Obligaciones Sociales** con S/. 5 615 815,9 mil ó 62,3%; **Obligaciones Sociales**

que alcanzó S/. 1 384 890,4 mil ó 15,4% e **Inversiones** S/. 1 020 176,8 mil u 11,3%. En **Personal y Obligaciones Sociales**, comparado con el año anterior, se incrementó 12,1%. El mayor gasto se debió al pago de los incrementos de salarios otorgados a los médicos cirujanos en mérito a la Ley N° 28220, la atención de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada en virtud del artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 030-2005. Asimismo, considera el pago de guardias hospitalarias, escalafón de Obstetrices, escalafón de Médicos, escalafón de Enfermeras, Médicos S.N.P y AETAS.

Las entidades que más gastos efectuaron fueron:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional La Libertad	543 110,9
• Gobierno Regional Piura	514 629,6
• Gobierno Regional Puno	511 063,6
• Gobierno Regional Arequipa	502 546,6
• Gobierno Regional Junín	497 359,4
• Gobierno Regional Cajamarca	485 616,9

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005		2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M.	EJECUCIÓN	P.I.M.	EJECUCIÓN	S/.	%
GASTOS CORRIENTES	8022564,6	7814827,0	7241999,7	7006051,7	808 775,3	11,5
Personal y Obligaciones Sociales	5640563,6	5615815,9	5029414,2	5011055,6	604 760,3	12,1
Obligaciones Previsionales	1388551,0	1384890,4	1252318,9	1249756,5	135 133,9	10,8
Bienes y Servicios	916985,2	741611,3	884270,5	684426,1	57 185,2	8,4
Otros Gastos Corrientes	76464,8	72509,4	75996,1	60813,5	11 695,9	19,2
TOTAL	8 022 564,6	7 814 827,0	7 241 999,7	7 006 051,7	808 775,3	11,5

- ♦ **Gastos de Capital**, se clasifican en esta categoría los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Durante este ejercicio alcanzó una ejecución de S/. 1 182 896,3 mil ó 13,1% en la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento de 71,3% de su presupuesto autorizado que fue de S/. 1 659 224,4 mil, alcanzando mayor ejecución los grupos genéricos siguientes: **Inversiones** con S/. 1 020 176,8 mil u 86,2% y **Otros Gastos de Capital** con S/. 156 177,8 mil ó 13,2% de estructura. Con relación al gasto de capital y respecto al año anterior, se incrementó en 39,1%, destinados, básicamente, a la formación bruta de capital, priorizándose los sectores Transportes con S/. 408 108,4 mil y Energía y Recursos Minerales con S/. 48 524,8 mil, respectivamente.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE CAPITAL

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA GRUPO GENÉRICO	2005			2004		VARIAC. EJECUCIÓN	
	P.I.M	EJECUCIÓN	CUMPLI.%	P.I.M	EJECUCIÓN	S/.	%
GASTOS DE CAPITAL	1659224,4	1182896,3	71,3	1169418,0	850510,7	332 385,6	39,1
Inversiones	1442479,2	1020176,8	70,7	1047409,0	762810,4	257 366,4	33,7
Inversiones Financieras	11967,6	6541,7	54,7	18478,1	15618,2	(9 076,5)	(58,1)
Otros Gastos de Capital	204777,6	156177,8	76,3	103530,9	72082,1	84.095,7	116,7
TOTAL	1 659 224,4	1 182 896,3	71,3	1 169 418,0	850 510,7	332 385,6	39,1

- ♦ **Servicio de la Deuda**, con una ejecución de S/. 18 851,1 mil ó 0,2% en la estructura del gasto total, muestra un avance del 98,6% de cumplimiento con respecto a su presupuesto autorizado que corresponde a las siguientes entidades:

	<u>S/. (000)</u>
• Gobierno Regional Loreto	17 415,6
• Gobierno Regional Amazonas	1 152,0
• Gobierno Regional La Libertad	283,5

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 17

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2005	%	2004	%	
INGRESOS CORRIENTES	1 033 405,8	45,8	734 905,2	44,5	40,6
IMPUESTOS	12 782,3	0,6	1 966,5	0,1	550,0
TASAS	54 415,1	2,4	46 821,9	2,8	16,2
CONTRIBUCIONES	301,1		286,0	0,1	5,3
VENTA DE BIENES	94 133,5	4,2	99 659,1	6,0	(5,5)
PRESTACION DE SERVICIOS	122 473,9	5,4	113 901,5	6,9	7,5
RENTAS DE LA PROPIEDAD	726 884,9	32,2	449 607,1	27,2	61,7
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	3 809,2	0,2	3 143,7	0,2	21,2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	18 605,8	0,8	19 519,4	1,2	(4,7)
INGRESOS DE CAPITAL	10 130,0	0,5	10 923,8	0,7	(7,3)
VENTA DE ACTIVOS	6 555,1	0,3	6 383,0	0,4	2,7
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	3 446,4	0,2	4 424,9	0,3	(22,1)
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	128,5		115,9	0,0	10,9
TRANSFERENCIAS	755 964,7	33,5	641 492,0	38,8	17,8
TRANSFERENCIAS	755 964,7	33,5	641 492,0	38,8	17,8
FINANCIAMIENTO	455 314,5	20,2	265 089,7	16,0	71,8
OPER. OFIC. DE CREDITO	50 936,3	2,3	10 267,9	0,6	396,1
SALDO DE BALANCE	404 378,2	17,9	254 821,8	15,4	58,7
TOTAL INGRESOS	2 254 815,0	100,0	1 652 410,7	100,0	36,5

GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2005	%	2004	%	
GASTOS CORRIENTES	7.814.827,0	86,7	7.006.051,7	89,2	11,5
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	5 615 815,9	62,3	5 011 055,6	63,8	12,1
OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 384 890,4	15,4	1 249 756,5	15,9	10,8
BIENES Y SERVICIOS	741 611,3	8,2	684 426,1	8,7	8,4
OTROS GASTOS CORRIENTES	72 509,4	0,8	60 813,5	0,8	19,2
GASTOS DE CAPITAL	1 182 896,3	13,1	850 510,7	10,8	39,1
INVERSIONES	1 020 176,8	11,3	762 810,4	9,7	33,7
INVERSIONES FINANCIERAS	6 541,7	0,1	15 618,2	0,2	(58,1)
OTROS GASTOS DE CAPITAL	156 177,8	1,7	72 082,1	0,9	116,7
SERVICIO DE LA DEUDA	18 851,1	0,2			
INTER. Y CARGOS DE LA DEUDA	2 145,2				
AMORTIZACION DE LA DEUDA	16 705,9	0,2			
TOTAL GASTOS	9 016 574,4	100,0	7 856 562,4	100,0	14,8


CPC.OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

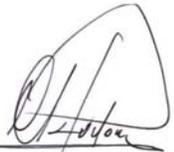

CPC.LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

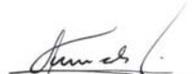
GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
EJERCICIO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 18

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	EJECUCIÓN
I. INGRESOS CORRIENTES	1 033 405,8
IMPUESTOS	12 782,3
TASAS	54 415,1
CONTRIBUCIONES	301,1
VENTA DE BIENES	94 133,5
PRESTACION DE SERVICIOS	122 473,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	726 884,9
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	3 809,2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	18 605,8
II. GASTOS CORRIENTES	(7 814 827,0)
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	(5 615 815,9)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	(1 384 890,4)
BIENES Y SERVICIOS	(741 611,3)
OTROS GASTOS CORRIENTES	(72 509,4)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)	(6 781 421,2)
IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	1 170 472,9
INGRESOS DE CAPITAL	10 130,0
VENTA DE ACTIVOS	6 555,1
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	3 446,4
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	128,5
TRANSFERENCIAS	755 964,7
TRANSFERENCIAS	755 964,7
FINANCIAMIENTO	404 378,2
SALDO DE BALANCE	404 378,2
V. GASTO DE CAPITAL	(1 182 896,3)
INVERSIONES	(1 020 176,8)
INVERSIONES FINANCIERAS	(6 541,7)
OTROS GASTOS DE CAPITAL	(156 177,8)
VI. SUB-TOTAL	(6 793 844,6)
VII. FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA	32 085,2
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO (NETO)	20 487,2
FINANCIAMIENTO	39 338,3
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	39 338,3
SERVICIO DE LA DEUDA	(18 851,1)
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	(2 145,2)
AMORTIZACION DE LA DEUDA	(16 705,9)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO (NETO)	11 598,0
FINANCIAMIENTO	11 598,0
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11 598,0
RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI ± VII)	(6 761 759,4)


CPC.OSCAR A.PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC.LYDIA E.VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL.DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.5 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Se utiliza para medir la prioridad que se asigna a cada una de las funciones a fin de promover las políticas sectoriales y objetivos institucionales que el país requiere.

El numeral 2º del artículo 13º de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de estos grupos se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en cumplimiento de los objetivos primordiales del Estado a través de las funciones, que identifican las acciones a ejecutar por los pliegos presupuestarios de acuerdo a su misión y propósitos.

En el año 2005, los gastos de los Gobiernos Regionales se orientaron, como prioridad, a la categoría **Servicios Sociales** con S/. 7 745 057,2 mil u 85,9% de estructura de la ejecución total, con un avance de cumplimiento del 95,5% con relación a su presupuesto autorizado final, seguida de **Servicios Económicos** con S/. 889 054,5 mil ó 9,9% del gasto total y **Servicios Generales** con S/. 382 462,7 mil ó 4,2% de estructura del gasto total. El desagregado de las funciones con mayor ejecución se explica a continuación:

- ♦ **Servicios Sociales**, esta categoría ejecutó S/. 7 745 057,2 mil u 85,9% de estructura con relación a la ejecución del gasto total, con un avance de cumplimiento de 95,5% comparado con su presupuesto autorizado final. Con relación al año anterior crece en 12,8% respecto al PIM, mientras la ejecución lo hace en 13,4%, siendo las funciones con mayor gasto las siguientes:
 - **Educación y Cultura**, ascendió a S/. 4 853 217,1 mil ó 53,8% de estructura, con un avance de cumplimiento de 97,0% respecto a su presupuesto modificado. Con relación al año anterior, se incrementó 13,4% respecto al PIM y 13,0% de la ejecución. Corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la enseñanza escolar en los niveles de secundaria, primaria e inicial en el ámbito de las regiones.

Destacaron las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 362 451,7 ó 7,5% de estructura, respecto al gasto total de esta función, con un avance de cumplimiento de 97,7% en relación al presupuesto autorizado.

Como logros de la ejecución de metas físicas tenemos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
202612	Construc. de Obras de Infraestructura Educativa					
000775	Reconstrucción Colegio Técnico Santa Rosa	400,0	400,0	3 Aulas	3 Aulas	100,0
000775	Ampliación Infraestruc. Instituto San Marcos	20,0	20,0	40m2	40m2	100,0
000775	Constrc. Infraestruc. C. N. Ntra Señora del Rosario	1030,0	4034,8	835m2	80m2	0,1
200345	Construcción de Aulas					
000778	Construc. Aulas C.E. 1602 José F. Sánchez Carrión	172,0	171,9	4 Aulas	4 Aulas	100,0
000778	Reponer Aulas y SS. HH Colegio Antenor Orrego	380,9	380,9	6,6 Aulas	6,6 Aulas	100,0

- **Gobierno Regional Puno**, con S/. 329 672,0 mil ó 6,8% de estructura relacionada con el gasto total de esta función y un avance de cumplimiento de 95,0% con relación a su presupuesto modificado. Como logros físicos tenemos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
208940	Construc. 02 AulasCEI 162 Ayaviri	706,0	70,3	2 Aulas	2 Aulas	100,0
208941	Construc. 02 Aulas EEP de Menores Ayaviri	71,1	71,1	2 Aulas	2 Aulas	100,0
208942	Construc. 03 Aulas EEP Menores70481	106,6	106,5	3 Aulas	1,7 Aulas	56,7
208945	Construc. 03 Aulas CESManco Capac	105,1	105,1	3 Aulas	2,9 Aulas	96,7
209012	Construc. 02 AulasCES 151 Macari	71,7	71,7	2 Aulas	1,4 Aulas	70,0
239697	Construc. 01Aula SS.HH. Pronoi Pajchani	38,0	38,0	01 Aula	0,8 Aula	80,0
255130	Construc. 06 Aulas SS.HH.Escaleras	288,1	288,1	6 Aulas	6 Aulas	100,0

- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 319 242,3 mil ó 6,6% de estructura con relación al gasto total de esta función y avance de cumplimiento de 98,8% respecto a su presupuesto modificado, los recursos se orientaron a la ejecución siguiente:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
200345	Construc. C.E. Contamana	403,4	366,7	100Aula	100 Aula	100,0
305506	Construc. SS.HH. CEPM 64261 Orellana	151,7	139,9	1Obra	0,5 Obra	50,0
207389	Construc. Patio HonorC.N.San Lorenzo	3,3	1,1	1 Obra	0,33 Obra	30,0
227350	Construc. Local Inst.Sup. Damaso	189,4	189,4	1 Obra	1 Obra	100,0
201196	Rehabilitación Unidades de Enseñanza	458,2	458,2	2 Aulas	2 Aulas	100,0
209113	Amplia. Y Equip. CEIN° 423 Lagunillas	41,2	41,2	3 Aulas	3 Aulas	100,0
200345	Mejo. C.E. 6010110 Mazani	541,0	540,1	1 Obra	1 Obra	100,0

- **Asistencia y Previsión Social**, ascendió a S/. 1 444 381,9 mil ó 16,0% de su estructura con relación al gasto total, durante este ejercicio mostró un avance de cumplimiento de 99,3% respecto a su presupuesto autorizado. Corresponde a la atención del pago de pensiones, beneficios y otros derechos de los cesantes y jubilados a cargo del Estado, destacan las siguientes entidades:
 - **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 148 648,6 mil ó 10,3% de estructura con relación al gasto total de esta función y con un avance de cumplimiento de 99,9%. Como acciones de apoyo social tenemos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
216763	Mejoramiento Local Social Machaguay	23,9	23,9	1 Unidad	1 Unidad	100,0
	Supervisión Mejoramiento Local Social Machaguay	8,9	8,9	1 Acció	1 Acción	100,0
215319	Construcción Coliseo Cerrado CN Independencia	1464,2	1464,1	1 Obra	1 Obra	100,0
	Supervisión Coliseo Cerrado C.N.Independencia	51,8	51,8	1 Acción	1 Acción	100,0
214978	Adquisición de Cocinas y Enseres	133,2	133,2	100 Unidades	100 Unidades	100,0
216158	Construcción 5 Losas Deportivas Usos Múltiples	1,4	1,4	04 Unidades	04 Unidades	100,0
205105	Construcción Módulo Comisaria de Paucarpata	576,8	572,5	1 Obra	1 Obra	100,0

- **Salud y Saneamiento**, ejecutó S/. 1 447 458,2 mil ó 16,1% de estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento de 87,4% respecto a su presupuesto autorizado. Con relación al año anterior el PIM crece en 13,9% y la ejecución se incrementó en 18,6%, siendo las entidades con mayor ejecución las siguientes:
 - **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 110 631,9 mil ó 7,6% de estructura, muestra un avance de cumplimiento de 93,4% de su presupuesto y los recursos fueron orientados a la ejecución de los siguientes proyectos:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
217328	Supervisar Red Desague Sabandía	4,3	4,3	1 Acción	1 Acción	100,0
216925	Ampliación Servicios Oncológicos	1021,9	1021,9	1 Obra	0,55Obra	55,0
301321	Tratamiento y Control Ostopatía	25,6	25,6	2000 Pactes	2000 Pactes	100,0
306995	Equipamiento Hospital Honorio Delgado	49,1	49,1	1 Acción	1 Acción	100,0
207997	Prog. Capacitación Medio Ambiente	15,9	15,5	47 Accion	47 Acción	100,0
300438	Reducci'n del Mal de Chagas	44,0	44,0	1 Campaña	1 Campaña	100,0
207740	Demolición Inf. Hospital Aplao	10,0	10,0	0,5 Estudio	0,5 Estudio	100,0

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 109 219,7 mil ó 7,5% de estructura del gasto total de esta función y con un avance de cumplimiento de 79,6% de su presupuesto autorizado, las principales metas físicas ejecutadas fueron:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
200375	Instalación 3680 m de Tubería PVC	512,2	512,2	100m	100m	100,0
207499	Construc. 672 m de lineay 8593 Redes	742,0	412,5	100m	100m	100,0
200375	Mejo. Sieta de Agua Pacasmayo	670,0	670,0	1 Obra	1 Obra	100,0
215066	Ampliación 2 Ambientes c. Salud Casca	270,6	270,5	1 Obra	1 Obra	100,0
200112	Ampliación Hospital Leoncio Prado	3,1	3,1	Dcto 1	Dcto 1	100,0
000831	Construc. Módulo Centro Salud Tayabamba	755,0	671,5	1 Módulo	1 Módulo	100,0
000831	Construc.Módulo Centro Slud Tayabamba	3,0	2,9	1Módulo	1Módulo	100,0

- **Servicios Económicos**, los gastos efectuados para esta categoría ascendieron a S/. 889 054,5 mil ó 9,9% en la estructura en relación al gasto total; se observa un avance de cumplimiento de 77,4% respecto a su presupuesto autorizado final. Comparado con el año anterior, muestra una tendencia creciente tanto con respecto al PIM, como en la ejecución de 32,5% y 25,1% respectivamente.

Las funciones más representativas son:

- **Transporte**, que ascendió a S/. 408 108,4 mil ó 4,5% de la estructura del gasto total, con un avance de cumplimiento de 74,2% de su presupuesto autorizado. Se emplearon, fundamentalmente, en proyectos de rehabilitación de carreteras, proyectos de construcción y mejoramiento de carreteras y en el programa de caminos rurales, destacando las siguientes entidades:
 - **Gobierno Regional Loreto**, que ejecutó S/. 43 438,9 mil ó 10,6% de la estructura con relación al gasto total de esta función. Muestra un avance de cumplimiento del 91,6% respecto a su presupuesto autorizado, se ejecutaron las siguientes metas físicas:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUT	%
202584	Mejo.Via Acceso Minipuerto Requena	1240,6	1239,9	1 Obra	1 Obra	100,0
204491	Construc. Carretera Munchis-San Rafael	2085,1	2085,1	14,8 Km	14,8Km	100,0
202343	Conserv. Carretera Yurimaguas	1091,5	1091,5	46Km	46Km	100,0
212865	Rehabilitación Carretera Vista Alegre	403,5	403,5	3,4Km	3,4Km	100,0
200858	Habilitación Vias Acceso las Camelias	293,8	239,8	2,3Km	2,3Km	100,0
201426	Pavimentación Calle Alberto Angulo	40,0	3,1	100m	7,8m	7,8
205654	Construc. Vereda Calles Pacaya-Cruz	8,3	8,3	1Obra	1Obra	100,0

- **Gobierno Regional Huancavelica**, con S/. 42 633,9 ó 10,4% de estructura con relación al gasto total de esta función; muestra un avance de cumplimiento de 92,2% respecto a su presupuesto autorizado, se ejecutaron las siguientes metas físicas:

	PROYECTOS Y/O METAS	P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTAD.	%
200352	Mejoramiento Carretera Lircay	19,8	19,8	1Km	1 Km	100,0
200352	Construc. Carret. San Juan Villa Rica	17,4	12,6	6Km	6Km	100,0
200399	Construc.Carret.Andabamba-Mayurmarca	18,4	18,4	8Km	8Km	100,0
239679	Construc.Trocha Carrozable Cochapatacorral	400,0	400,0	4Km	4km	100,0
200409	Const.y Mejo.Carretera Izcuchaca	150,0	150,0	1Km	1 Km	100,0
239680	Rehab. Camino Rural Secla-Congalla	635,0	583,5	11Km	11Km	100,0
239708	Construc.Carret. Santiago de Chocorvos	387,0	387,0	4Km	4Km	100,0

- **Gobierno Regional Junín**, con S/. 38 674,5 mil ó 9,5% de estructura con relación al gasto total de esta función y un avance de cumplimiento de 92,2% respecto a su presupuesto modificado. Dichos recursos fueron orientados a la ejecución de las siguientes metas:

CODIGO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS Y/O METAS	PRESUPUESTO		METAS FÍSICAS		AVANCE
		P.I.M	EJECUCIÓN	PROGR.	EJECUTADA	%
209108	Ampliación Puente Huancavelica	940,5	898,5	61,9mluz	61,9mluz	100,0
209199	Construc. Carretera Pucacocha	4,5	4,5	13,5Km	13,5Km	100,0
209246	Construc. Trocha Parpacocha-Pacococha	77,0	77,0	15,5Km	15,5Km	100,0
208254	Rehabilitación Puente Puñizas.	25,1	25,1	11,7Km	11,7Km	100,0
200369	Construcción Puente Kihate	19,0	19,0	18,7mluz	18,7mluz	100,0
200352	Construc. Trocha Carrozable Aychana	37,6	37,6	10km	10km	100,0
322575	Mant. Caminos Departamentales	770,0	575,1	209,6Km	209,6Km	100,0

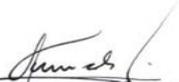
GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 19

FUNCION	2005					2004					VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM %	EJECUCIÓN %
SERVICIOS GENERALES	440 336,9	4,5	382 462,7	4,2	86,9	354 349,4	4,3	316 216,6	4,0	89,2	24,3	20,9
JUSTICIA						130,6		66,4		50,8	(100,0)	(100,0)
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	416 843,5	4,3	363 226,8	4,0	87,1	324 515,1	3,9	293 742,4	3,7	90,5	28,5	23,7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 127,2		3 407,5		66,5	12 260,9	0,2	7 505,6	0,1	61,2	(58,2)	(54,6)
TRABAJO	18 366,2	0,2	15 828,4	0,2	86,2	17 442,8	0,2	14 902,2	0,2	85,4	5,3	6,2
SERVICIOS SOCIALES	8 111 887,9	83,6	7 745 057,2	85,9	95,5	7 189 815,1	85,5	6 829 883,0	86,9	95,0	12,8	13,4
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 454 594,2	15,0	1 444 381,9	16,0	99,3	1 326 309,7	15,8	1 312 878,7	16,7	99,0	9,7	10,0
EDUCACION Y CULTURA	5 001 386,0	51,5	4 853 217,1	53,8	97,0	4 410 148,7	52,4	4 296 390,6	54,7	97,4	13,4	13,0
SALUD Y SANEAMIENTO	1 655 907,7	17,1	1 447 458,2	16,1	87,4	1 453 356,7	17,3	1 220 613,7	15,5	84,0	13,9	18,6
SERVICIOS ECONOMICOS	1 148 682,8	11,9	889 054,5	9,9	77,4	867 253,2	10,2	710 462,8	9,1	81,9	32,5	25,1
AGRARIA	396 758,4	4,1	335 647,2	3,7	84,6	335 687,7	4,0	293 397,6	3,7	87,4	18,2	14,4
COMUNICACIONES	962,3	0,0	944,6		98,2	825,6		700,0		84,8	16,6	34,9
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	76 266,0	0,8	48 524,8	0,6	63,6	50 956,9	0,6	37 273,0	0,5	73,1	49,7	30,2
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	47 962,8	0,5	36 593,3	0,4	76,3	35 104,7	0,4	24 942,1	0,3	71,1	36,6	46,7
PESCA	32 553,6	0,3	26 670,0	0,3	81,9	28 674,1	0,3	23 646,8	0,4	82,5	13,5	12,8
TRANSPORTE	549 808,4	5,7	408 108,4	4,5	74,2	390 463,0	4,6	312 213,0	4,0	80,0	40,8	30,7
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	44 371,3	0,5	32 566,2	0,4	73,4	25 541,2	0,3	18 290,3	0,2	71,6	73,7	78,1
TOTAL	9 700 907,6	100,0	9 016 574,4	100,0	92,9	8 411 417,7	100,0	7 856 562,4	100,0	93,4	15,3	14,8


CPC.OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC.LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC.PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La ejecución del gasto, distribuido por departamentos en el ejercicio fiscal 2005, ascendió a S/. 9 016 574,4 mil, con un avance de cumplimiento de 92,9% respecto al presupuesto institucional modificado que fue de S/. 9 700 907,6 mil. Los departamentos con mayor ejecución, fueron los siguientes:

- ♦ **Gobierno Regional Piura**, con ejecución de S/. 616 015,6 mil ó 6,8% de estructura, con un avance de cumplimiento de 96,6% sobre su presupuesto autorizado. Respecto al año anterior, el PIM crece en 7,5% mientras que la ejecución lo hace en 10,8%.

En el gasto desagregado provincial tenemos a: **Huancabamba** con el PIM de S/. 31 015,0 mil ó 4,9% y la ejecución de S/. 30 303,8 mil ó 4,9% de estructura con relación al total; **Morropón** con el PIM de S/. 61 545,7 mil ó 9,7% de estructura y la ejecución de S/. 60 244,9 mil ó 9,8% de estructura del total; **Piura** con el PIM de S/. 298 775,8 mil ó 46,8% con relación al total y la ejecución de S/. 287 262,9 mil ó 46,6% del total ejecutado; **Sechura** con el PIM S/. 10 078,0 mil ó 1,6% y la ejecución de S/. 8 284,7 mil ó 1,3% del total; **Sullana** con PIM de S/. 161 433,6 mil ó 25,3% y ejecución de S/. 159 664,3 mil ó 26,9% de participación; **Paita** con un PIM de S/. 20 316,0 mil ó 3,2% y una ejecución de S/. 18 857,9 mil ó 3,1% de estructura en relación al gasto total; **Ayabaca** con el PIM de S/. 35 852,1 mil ó 5,6% y la ejecución S/. 33 858,1 mil ó 5,5% de estructura; y **Talara** con el PIM de S/. 18 651,4 mil ó 2,9% y la ejecución de S/. 17 539,0 mil ó 2,9% de estructura.

- ♦ **Gobierno Regional La Libertad**, ejecutó S/. 605 048,4 mil ó 6,7% de estructura del gasto total, muestra un avance de cumplimiento de 93,4% respecto a su presupuesto autorizado, con relación al año anterior, el PIM crece en 14,6%, mientras que la ejecución lo hace en 12,1%. El desagregado a nivel de provincias es el siguiente:

Trujillo con el PIM de S/. 400 449,1 mil ó 61,8% y la ejecución de S/. 373 018,0 mil ó 61,7% de estructura; **Ascope** se le asignó el PIM de S/. 29 710,1 mil ó 4,6% y la ejecución fue de S/. 28 665,6 mil ó 4,7% de estructura; **Bolívar** con PIM de S/. 8 676,0 mil ó 1,3% y ejecución de S/. 8 668,5 mil ó 1,4% de estructura; **Chepén** con un PIM de S/. 10 020,1 mil ó 4,1% y una ejecución de S/. 25 980,6 mil ó 4,3% de estructura; **Julcán** con PIM de S/. 25 421,1 mil ó 1,6% y ejecución de S/. 9 517,1 mil ó 1,6% de estructura; **Otuzco** con el PIM de S/. 29 564,2 mil ó 3,9% y la ejecución de S/. 24 565,5 mil ó 4,1% de estructura; **Pacasmayo** con PIM de S/. 19 989,3 mil ó 4,6% y ejecución de S/. 28 016,3 mil ó 4,6% de estructura; **Pataz**, con el PIM de S/. 26 385,0 mil ó 3,1% y la ejecución de S/. 19 704,7 mil ó 3,3% de estructura; **Sánchez Carrión** con un PIM de S/. 19 808,6 mil ó 4,1% y una ejecución de S/. 25 037,9 mil ó 4,1% de estructura; **Santiago de Chuco** con el PIM de S/. 11 931,6 mil ó 3,1% y la ejecución de S/. 18 910,2 mil ó 3,1% de estructura; **Gran Chimú**, con el PIM de S/. 38 623,3 mil ó 1,8% y la ejecución de S/. 11 837,3 mil ó 2,0% de estructura y, finalmente, **Virú**, con el PIM de S/. 38 623,3 mil ó 6,0% y la ejecución de S/. 31 126,7 mil ó 5,1% de estructura.

- ♦ **Gobierno Regional Loreto**, ejecutó S/. 581 142,8 mil ó 6,5% de estructura del gasto total, muestra avance de cumplimiento del 95,8%, respecto a su presupuesto autorizado. Con relación al año anterior, el PIM crece en 15,3%, mientras que la ejecución lo hace en 17,1%. El desagregado a nivel de provincias es el siguiente:

Loreto con el PIM de S/. 50 909,9 mil u 8,4% y la ejecución de S/. 50 175,1 mil u 8,6% de estructura; **Maynas** se le asignó el PIM de S/. 382 712,0 mil ó 63,1% y la ejecución de S/. 367 481,6 mil ó 63,3% de estructura; **Alto Amazonas** con el PIM de S/. 91 619, 0 mil ó 15,1% y la ejecución de S/. 85 623,9 mil ó 14,7% de estructura; **Mariscal Ramón Castilla** con un PIM de S/. 17 612,5 mil ó 2,9% y la ejecución de S/. 17 594,4 mil ó 3,0% de estructura; **Requena** con un PIM de S/. 31 294,5 mil ó 5,2% y una ejecución de S/. 30 895,3 mil ó 5,3% de

estructura; y **Ucayali** con el PIM de S/. 32 121,5 mil ó 5,3% y la ejecución de S/. 29 372,5 mil ó 5,1% de estructura.

- ♦ **Gobierno Regional Arequipa**, ejecutó S/. 562 197,0 mil Ó 6,2% de la estructura del gasto total, con avance de cumplimiento de 97,1% respecto a su presupuesto autorizado y, respecto al año anterior, el PIM crece en 7,4% mientras que la ejecución lo hace en 11,3%.

El gasto desagregado por provincias se presenta de la siguiente manera:

Arequipa con PIM de S/. 444 083,5 mil ó 76,7% y ejecución de S/. 432 149,2 mil ó 76,9% de estructura, con relación a la ejecución total; **Camaná** con un PIM de S/. 32 775,5 mil ó 5,7% de estructura y una ejecución de S/. 31 984,8 mil ó 5,7% de estructura del total; **Caravelí** con PIM de S/. 9 975,6 mil ó 1,7% con relación al total y ejecución de S/. 9 907,8 mil ó 1,8% del total; **Castilla** con PIM de S/. 22 299,6 mil ó 3,9% y ejecución de S/. 21 782,7 mil ó 3,9% del total ejecutado; **Caylloma** con PIM de S/. 31 567,1 mil ó 5,4% y ejecución de S/. 28 876,3 mil ó 5,1% de participación; **Condesuyos** con PIM de S/. 9 439,6 mil ó 1,6% y ejecución de S/. 9 272,8 mil ó 1,6% de estructura con relación al gasto total; **Islay** con PIM de S/. 20 656,0 mil ó 3,6% y ejecución de S/. 20 070,7 mil ó 3,6% de estructura; y **La Unión** con PIM de S/. 8 168,8mil ó 1,4% y ejecución de S/. 8 152,8 mil ó 1,4% de estructura.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2005
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 20

PLIEGOS	2005				2004				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	188 348,6	1,9	183 699,2	2,0	169 149,9	2,0	162 600,3	2,1	11,4	13,0
ANCASH	540 071,9	5,6	520 652,1	5,8	493 099,5	5,8	460 373,4	5,9	9,5	13,1
APURIMAC	244 334,9	2,5	235 555,2	2,6	223 185,9	2,6	209 981,7	2,7	9,5	12,2
AREQUIPA	578 965,7	6,0	562 197,0	6,2	538 911,4	6,4	505 171,4	6,4	7,4	11,3
AYACUCHO	352 626,8	3,6	337 140,7	3,7	312 753,4	3,7	294 762,4	3,8	12,7	14,4
CAJAMARCA	655 057,7	6,7	555 538,6	6,2	522 239,5	6,2	486 544,8	6,2	25,4	14,2
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	357 765,0	3,7	246 302,7	2,7	309 774,4	3,7	208 090,3	2,6	15,5	18,4
CUSCO	557 506,1	5,8	511 746,4	5,7	452 578,6	5,4	442 218,9	5,6	23,2	15,7
HUANCAVELICA	281 992,6	2,9	266 042,1	3,0	228 866,9	2,7	210 327,9	2,7	23,2	26,5
HUANUCO	292 414,2	3,0	285 128,9	3,2	258 722,1	3,1	251 325,0	3,2	13,0	13,5
ICA	368 764,0	3,8	340 290,6	3,8	326 198,7	3,9	306 532,4	3,9	13,0	11,0
JUNIN	588 855,0	6,1	565 080,8	6,3	539 730,4	6,4	514 612,2	6,6	9,1	9,8
LA LIBERTAD	647 411,8	6,7	605 048,4	6,7	565 027,4	6,7	539 508,8	6,9	14,6	12,1
LAMBAYEQUE	383 613,3	3,9	372 083,5	4,1	349 566,7	4,2	336 548,5	4,3	9,7	10,6
LIMA	331 207,2	3,4	309 744,6	3,4	231 443,3	2,8	214 078,8	2,7	43,1	44,7
LORETO	606 269,4	6,2	581 142,8	6,5	525 819,1	6,3	496 279,1	6,3	15,3	17,1
MADRE DE DIOS	76 302,2	0,8	75 052,6	0,8	65 528,8	0,8	63 942,3	0,8	16,4	17,4
MOQUEGUA	180 742,6	1,9	142 604,9	1,6	124 960,7	1,5	116 820,4	1,5	44,6	22,1
PASCO	167 304,7	1,7	162 788,4	1,8	146 316,8	1,7	139 532,0	1,8	14,3	16,7
PIURA	637 667,6	6,6	616 015,6	6,8	593 357,3	7,1	556 176,8	7,1	7,5	10,8
PUNO	589 998,3	6,1	558 189,8	6,2	540 981,1	6,4	518 610,8	6,6	9,1	7,6
SAN MARTIN	376 735,0	3,9	363 379,7	4,0	323 712,3	3,8	308 402,5	3,8	16,4	17,8
TACNA	245 465,1	2,5	210 161,1	2,3	173 249,1	2,1	163 547,1	2,1	41,7	28,5
TUMBES	173 658,1	1,8	150 430,8	1,7	145 770,9	1,7	126 743,5	1,6	19,1	18,7
UCA YALI	277 829,8	2,9	260 557,9	2,9	250 473,5	3,0	223 831,1	2,8	10,9	16,4
TOTAL GENERAL	9 700 907,6	100,0	9 016 574,4	100,0	8 411 417,7	100,0	7 856 562,4	100,0	15,3	14,8


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC LYDDA E. VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION


CPC PEDRO CANCINO CHAVARRI
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO